

ESQUEMA DE  
ACONDICIONAMIENTO  
URBANO DEL CENTRO  
POBLADO  
VILLA VICHAYAL

2022-2032



## **INDICE**

### **PRESENTACIÓN**

#### **I. CONSIDERACIONES GENERALES**

##### **1.1 MARCO LEGAL**

##### **1.2 FINALIDAD**

##### **1.3 OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

###### **1.3.1 Objetivo General**

##### **1.4 LINEAMIENTOS TECNICOS**

##### **1.5 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

#### **II UBICACIÓN Y DELIMITACION DEL AMBITO DE INTERVENCIÓN**

##### **2.1 AMBITO DE INFLUENCIA DEL AREA DE ESTUDIO**

##### **2.2. MATRIZ FODA**

#### **III. CARACTERIZACION DISTRITAL**

##### **3.1 AMBITO FISICO ESPACIAL**

###### **3.1.1 Ubicación Geográfica y División Política**

###### **3.1.2 Extensión Territorial**

#### **IV. CARACTERIZACION DEL CENTRO POBLADO VICHAYAL**

##### **4.1 ASPECTOS GENERALES**

###### **4.1.1 Ubicación del Centro Poblado Vichayal**

###### **4.1.2 Condiciones Socio-Económicas**

###### **4.1.3 Población**

###### **4.1.4. Saneamiento Físico Legal**

###### **4.1.5 Perspectivas de Desarrollo**

##### **4.2 CARACTERISTICAS FISICO ESPACIALES**

###### **4.2.1 Estructura Físico Espacial**

###### **4.2.2 Infraestructura Vial y Transporte**

###### **4.2.3 Equipamiento**

###### **4.2.4 Servicios Básicos**

##### **4.3 CARACTERISTICAS AMBIENTALES**

###### **4.3.1 Evaluación de Peligros**

###### **4.3.2 Evaluación de Vulnerabilidad**

###### **4.3.3 Evaluación de Riesgos**

##### **4.4 SINTESIS DEL DIAGNOSTICO**

#### **V. PROPUESTA DE DESARROLLO**

##### **5.1 VISIÓN DEL DESARROLLO LOCAL**

##### **5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

##### **5.3 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL**

##### **5.4. CLASIFICACION DEL SUELO**

##### **5.5 PROPUESTAS ESPECIFICAS DE DESARROLLO**

###### **5.5.1 Propuesta de Zonificación**

###### **5.5.2 Propuesta de Sistema Vial**

###### **5.5.3 Medidas de Prevención y Reducción del Riesgo**

###### **5.5.4. Medidas para la Recuperación, Conservación y Defensa del Medio Ambiente.**

###### **5.5.5 Propuesta de Equipamiento Urbano y Servicios Complementarios**

###### **5.5.6 Programa de Inversiones Urbanas (PIU)**

#### **VI. REGLAMENTO**

##### **6.1. ÍNDICES DE USO PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS**

##### **6.2. PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS**

#### **ANEXOS:**

##### **LISTA DE PIPS MDLA – IOARR MDLA**

##### **FOTOS**

#### **PLANOS**

- P- CP (01): Plano del ámbito de actuación del Centro Poblado
- P-AU (02): Plano del ámbito urbano a nivel de lote del Centro Poblado
- P- MT (03): Plano de Modelo de Desarrollo Territorial
- P-GRD (04): Plano de Análisis de riesgos
- P-CMA (05): Plano de Conservación y defensa del Medio Ambiente
- P-CGS (06): Plano de Clasificación General del Suelo
- P-ZyV (07): Plano de zonificación urbana, vías primarias y secciones viales



Alcalde:

**Abg. Juan José Díaz Dios**

Gerente de Planificación y Desarrollo:

**Lic. Jesús Mercedes García Correa**

Jefa de Oficina de Planificación Territorial:

**Ing. Ana Teresa Zavaleta Vargas**

Coordinación:

**Arq. Juanita Beverly Tineo Morán**

**Arq. Levith Efraín Sánchez Gubillón**

Consultor (a):

**Arq. Evelyn Katherine Llontop Pasache**



Alcalde:

**Ing. Carlos Alberto Yarlequé Masías**

Gerente Municipal:

**C.P.C. Carlos Alberto Anastacio More**

Subgerente de Catastro y Ordenamiento Territorial:

**Arq. Antonio Chiroque Inga**

## PRESENTACIÓN

El Esquema de Acondicionamiento Urbano del Centro Poblado Villa Vichayal es el instrumento técnico - normativo que sirve para promover y orientar su desarrollo y fortalecer el aprovechamiento de recursos sociales, culturales, naturales para mejorar la calidad de vida de su población.

Forma parte del Plan Distrital de Desarrollo Concertado, al que hace referencia la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y se constituye en su componente físico - espacial.

La Municipalidad Provincial de Piura en coordinación con la Municipalidad Distrital de La Arena ha tenido a cargo la Elaboración de este instrumento de gestión, el cual se ha ido construyendo en trabajo conjunto con los representantes del Centro Poblado Villa Vichayal y Sociedad Civil en general, desarrollado en Cuatro (4) Fases, desde su Diagnóstico hasta su aprobación.

Este instrumento técnico normativo planifica el desarrollo futuro del Centro Poblado Villa Vichayal, mediante la ocupación adecuada del territorio y el uso apropiado del suelo.

Julio, 2022

## **I. CONSIDERACIONES GENERALES**

### **1.1 MARCO LEGAL**

- LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES 27972.
- EL REGLAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE (RATDUS) APROBADO CON D.S. 022-2016-VIVIENDA
- LEY 31313 LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.
- PLAN DE DESARROLLO URBANO – PIURA-AL 2032

### **1.2 FINALIDAD**

Mejorar la gestión local de desarrollo de la Municipalidad del Centro Poblado Villa Vichayal a través de un instrumento de gestión, para promover y orientar el desarrollo urbano sostenible de la localidad.

### **1.3 OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Dotar a la municipalidad del C.P.Villa Vichayal una herramienta de planeamiento y gestión del suelo, para orientar el proceso de desarrollo urbano y fortalecer el aprovechamiento sostenible, seguro y productivo de sus recursos sociales, culturales, naturales para mejorar la calidad de vida de su población.

### **1.4 LINEAMIENTOS TECNICOS**

De acuerdo al Artículo 45° de Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible El EU contiene lo siguiente:

1. El diagnóstico urbano del ámbito de actuación y/o intervención, considerando sus interrelaciones físicas, sociales, económicas y políticas con su entorno inmediato y mediato.
2. La clasificación del suelo para orientar las intervenciones urbanísticas.
3. El esquema de zonificación y vías primarias, incluyendo la localización y dimensionamiento del equipamiento de recreación, salud, educación y otros usos.

4. La clasificación vial establecida en el RNE para las vías primarias: Expresas, Arteriales y Colectoras, se aplica según corresponda.

5. Las medidas de prevención y reducción del riesgo; así como, para la recuperación, conservación y defensa de medio ambiente.

6. El Programa de Inversiones Urbanas e identificación de oportunidades de negocios.

### **1.5 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

La metodología aplicada en el proceso de Elaboración del EU del Centro Poblado se ha realizado en base a la recopilación de información en campo, como en los Talleres de Sensibilización, Socialización, Validación y Mesas Técnicas con la participación de representantes de la Municipalidad Distrital de La Arena, Municipalidad del Centro Poblado Villa Vichayal, Instituciones del Centro Poblado Villa Vichayal y sociedad civil en general, siendo los actores principales para la construcción de este Instrumento técnico. Esta Metodología comprende Cuatro (4) Fases:

**Fase 1: El diagnóstico urbano del ámbito de actuación y/o intervención**, considerando sus interrelaciones físicas, sociales, económicas y políticas con su entorno inmediato y mediato.

**Fase 2: Las medidas de prevención y reducción del riesgo**; así como, para la recuperación, conservación y defensa de medio ambiente.  
**La clasificación del suelo** para orientar las intervenciones urbanísticas.

**Fase 3: El esquema de zonificación y vías primarias**, incluyendo la localización y dimensionamiento del equipamiento de recreación, salud, educación y otros usos.  
**La clasificación vial establecida en el RNE para las vías primarias:** Expresas, Arteriales y Colectoras, se aplica según corresponda.

**El Programa de Inversiones Urbanas e identificación de oportunidades de negocios.**

#### **Fase 4: Cumplimiento del Art 38 del RATDUS**

Aspectos administrativos para aprobación del EU. Exposición, consulta pública y levantamiento de observaciones.

### **II UBICACIÓN Y DELIMITACION DEL AMBITO DE INTERVENCIÓN**

#### **2.1 AMBITO DE INFLUENCIA DEL AREA DE ESTUDIO**

El Centro Poblado Vichayal se ubica en el Distrito de la Arena, de la Provincia de Piura en el Departamento de Piura.

El Centro Poblado Vichayal se encuentra situado al sur este del Distrito de la Arena y a la margen derecha del rio Piura a 8km de la ciudad de Catacaos y aproximadamente a 14km., de la ciudad de Piura, cuenta con una superficie de 269.81 has, un perímetro de 8 722.81 mi, este situado en una altitud promedio de 27 msnm.

La delimitación utiliza coordenadas UTM DATUM WGS 84 Z17 SUR señalándose a continuación los puntos demarcatorios más importantes:

- **Por el Norte** colinda con: el caserío Monte Castillo desde los vértices P1(531282.928 m E,9413692 .363 m N) hasta el vértice P16(530088.055 m E, 9413450.544 m N) y Mocara desde el vértice P33(532308.663 m E, 9413406.243 m N) hasta el vértice P37(531730 .487 m E, 9414006 .241 m N)
- **Por el Sur** colinda con: Rio Viejo Norte desde los vértices P21(529893.644 m E, 9412789 .624 m N) hasta el vértice P26(530765.947 m E, 9412222.344 m N) y Pampa Chica desde los vértice P26(530765 .944 m E,9412222.344 m N) hasta el vértice P29(532075 .026 m

E, 9411808 .329 m N)

- **Por el este** colinda con: Alto de los Mechatos desde los vértices P30(532101.140 m E, 9412361 .369 m N) hasta los vértices P32(532019 .020 m E 9412633.932 m N) , Jesús María desde los vértices P32(532019 ,.020 m E, 9412633 .932 m N)hasta el vértice P33(532308.663 m E, 9413406 .243 m N) y Casarana desde los vértices P29(532075 .026 m E, 9411808 .329 m N)hasta los vértices P30(532101 .140 m E, 9412361.369 m N)
- **Por el Oeste:** colinda con: Cumbibira desde los vértices P17(529963 .353 m E, 9413424 .651 m N) hasta los vértices P21(529893 .644 m E, 9412789 .624mn).

Fuente: Ordenanza de Adecuación N°341-00-CMPP del 30.12.2021

## 2.2. MATRIZ FODA

Elementos	Oportunidades	Amenazas
Fortalezas	<u>Potencialidades</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de suelos aptos para la actividad forestal, agricultura.</li> <li>2. Cuenta con un potencial de producción forestal, agrícola, que tiene para su comercialización.</li> <li>3. Cuenta con diversidad de flora y fauna, recursos naturales y turísticos.</li> </ol>	<u>Riesgos</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Riesgo a inundaciones y otros fenómenos naturales que causen daños graves debido a la no existencia de planes de control de desastres.</li> <li>2. Degradación de los suelos agrícolas produciendo disminución y baja calidad de los productos, pudiendo no ser competitivos para su comercialización a nivel departamental, nacional o internacional.</li> <li>3. Pérdida de oportunidades de comercialización</li> </ol>

		<p>n por la insuficiente calidad de los productos para cumplir con las exigencias del mercado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Baja economía de los pobladores debido a los bajos precios de los productos en el mercado de la zona y falta de promoción del turismo.</li> <li>5. Deterioro del medio ambiente, producto del cambio climático producto de la quema de basura, residuos de las cosechas, falta de un relleno sanitario y uso de plástico.</li> <li>6. Desinterés en el mejoramiento de la producción agrícola,</li> </ol>
--	--	--

		debido a las políticas inadecuadas del gobierno.
Debilidades	<u>Desafíos</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la red vial existente en el centro poblado para posibilitar el desarrollo de sus actividades económicas, administrativas, su desarrollo urbano y turístico integral.</li> <li>2. Organización de la población ante la presencia de fenómenos naturales, que cuenta con un plan de evacuación.</li> <li>3. Organizar la zona urbana.</li> <li>4. Disponer y consolidar el equipamiento e infraestructura</li> </ol>	<u>Limitaciones</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infraestructura vial en mal estado o inexistente, que imposibilita la interrelación con zonas colindantes y más alejadas.</li> <li>2. Posible aislamiento de la población del CP, debido a la falta de mantenimiento de la estructura de acceso principal, próximo a colapsar.</li> <li>3. Deterioro del medio ambiente causado por el cambio climático, producto de la quema de basura, residuos de las</li> </ol>

	de los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población y aprovechar su potencial humano.	cosechas, falta de un relleno sanitario y uso de plástico.
	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Capacitación constante a las pequeñas y microempresas para formar alianzas estratégicas y a los emprendedores de diversos rubros para el impulso de las actividades económicas de la zona.</li> <li>6. Mejorar la productividad agrícola, para la exportación de sus productos a nivel departamental, nacional e internacional.</li> <li>7. Mejoramiento del sistema de riego.</li> <li>8. Capacitación a</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Carencia de servicios básicos por falta de presupuesto de la municipalidad.</li> <li>5. Bajo potencial humano debido a la falta de instrucción de nivel superior, por falta de presupuesto de la municipalidad.</li> </ol>

	la población respecto al reciclaje y rehúso de residuos sólidos.	
9.	Motivar a la población para su participación u organización en diversas actividades de interés público.	
10.	Mejorar la capacidad de gestión municipal para posibilitar la existencia de planes y programas para el desarrollo del centro poblado.	
11.	Mejorar las relaciones políticas sociales	

### III. CARACTERIZACION DISTRITAL

#### 3.1 AMBITO FISICO ESPACIAL

##### 3.1.1 Ubicación Geográfica y División Política

El **distrito de La Arena** es uno de los diez Distritos que conforman la provincia de Piura ubicada en el Departamento de Piura en el Norte del Perú, ubicada a 25.1 km de la ciudad de Piura, capital provincial, en una altitud de 29 m.s.n.m., con una topografía mayormente ondulada con superficies llanas y planas.

Políticamente el Distrito de La Arena tiene por capital al Centro Poblado de La Arena.

La Arena comprende los Centros Poblados de Nuevo Montegrande, Vichayal, Pampa de los Silvas, Casaraná, Alto de los Castillos, Penal, Chato Chico, Chato Grande, Río Viejo, Casa Grande, Loma Negra, Alto de la Cruz, Alto de los Mores y las haciendas y demás predios que les corresponda.

##### 3.1.2 Extensión Territorial

El Distrito de La Arena cuenta con una superficie de 160,22 km<sup>2</sup> que representa el 2.81% de la superficie total de la provincia de Piura, siendo el tercer distrito de menor extensión de la provincia y se encuentra entre las coordenadas 5°20'34" latitud sur y 80°42'30" longitud Oeste.

### IV. CARACTERIZACION DEL CENTRO POBLADO VICHAYAL

#### 4.1 ASPECTOS GENERALES

##### 4.1.1 Ubicación del Centro Poblado Vichayal

Este centro poblado está ubicado dentro del **Distrito de La Arena**, provincia de Piura, en la región de Piura. al sur este del Distrito de la Arena y a la margen derecha del río Piura a 8km de la ciudad de Catacaos y aproximadamente a 14km., de la ciudad de Piura

##### 4.1.2 Condiciones Socio-Económicas

Su estructuración productiva se encuentra principalmente en su agricultura.



#### 4.1.3 Población

El Centro Poblado Vichayal, cuenta con una población de 2,359 pobladores, 1,202 varones y 1.157 mujeres, según el INEI censo 2017, contando con un total de 621 viviendas de las cuales todas se encuentran ocupadas, el 51.80% se encuentran construidas de cemento y ladrillo, el 39.50% tienen material de quincha (caña con barro), y el 8.7% tiene como material piedra o sillar con cal o cemento, adobe o tapia, piedra con barro, madera, estera u otro material.

#### 4.1.4. Saneamiento Físico Legal

En el año 2011, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal –COFOPRI, en convenio con la Municipalidad Distrital de La Arena, inician el proceso de saneamiento físico legal, formalización y titulación de predios urbanos en el distrito. La primera etapa comprendió el cercado de La Arena, luego la promoción de la formalización de propiedades en Asentamientos humanos y Centros Poblados de la jurisdicción distrital.

En Vichayal según el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Arena 2016-2021, se cuenta con un total de 628 predios, de los cuales 465 son predios titulados y 163 sin titular.

#### 4.1.5. Perspectivas de Desarrollo

Las perspectivas de Desarrollo del Centro Poblado Vichayal está centrada en sus actividad principal: la agricultura, que representa un 60.4% constituyéndose en la actividad económica más importante del Centro Poblado, seguida de la actividad comercial, entre otras Actividades Económicas del Centro Poblado Vichayal.

### 4.2 CARACTERISTICAS FISICO ESPACIALES

#### 4.2.1. Estructura Físico Espacial

El centro poblado Villa Vichayal abarca un territorio de **26.64 Ha** en su ámbito urbano, se encuentra ocupado por una población de 2,359 Habitantes y una densidad total de 135.50 hab/Há; La zonificación predominante es la residencial del tipo RDB, seguida del área de Educación.

CUADRO DE AREAS

VIVIENDA	174,071.89	M2
EDUCACIÓN	19,726.50	M2
SALUD	-	
RECREACION (Parque +Áreas Deportivas)	9,460.80	M2
COMERCIO	958.30	M2
OTROS USOS	13,129.40	M2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>366,674.71</b>	<b>M2</b>
VÍAS	49,083.08	M2
<b>TOTAL</b>	<b>266,429.96</b>	<b>M2</b>

Fuente: Elaboración propia

#### 4.2.2. Infraestructura Vial y Transporte

Este Centro Poblado interactúa físico, social, económicamente en su entorno inmediato con el C.P. Casagrande a través de la vía que lleva al Caserío Río Viejo Sur, pasando primero por el Caserío Río Viejo Norte, esta vía se conecta con su Eje Principal de Conexión que es la **Calle Principal** mediante la cual se articulan sus Ejes Secundarios de Conexión (Ca. Libertad, Pasaje San Pedro, Ca. S/N, Ca. Los Rivas interconectada a Ca. Los Rosales y el Camino a Cumbibira), estas vías urbanas se encuentran sin pavimentar.

Respecto a su infraestructura de transporte, existen empresas de transportes de ruta Piura-Sechura, los mismos que pasan por el Paradero de Puente Mocho, desde el cual se puede trasladar al Centro Poblado mediante mototaxis.

#### 4.2.3. Equipamiento

##### **Local Municipal**

La Municipalidad del Centro Poblado Villa Vichayal, cuenta con un local construido a base de Tripley y calaminón, y una frontera construida de material noble. Cuenta con Área de Registro Civiles. Secretaría y Administración.

La municipalidad Centro Poblado Villa Vichayal, cuenta con convenio con RENIEC para que funcione una oficina de registros civil, desde el año 2014. es un servicio que favorece a la población, solo cuenta con registro manual, y se requiere realizar registros en línea para una mejor atención.

##### **Infraestructura Religiosa**

El Centro Poblado Villa Vichayal cuenta con templo Religioso, "Santísima Cruz" donde se celebran misas, celebraciones religiosas, y está a cargo por las diferentes asociaciones Religiosas. Está construido de material noble, es antigua y ha sufrido daños por desastres naturales.

#### 4.2.4 Servicios Básicos

##### **Agua Potable:**

El abastecimiento de agua potable en el Centro Poblado Villa Vichayal, se encuentra bajo la administración de la junta de administración de servicio de saneamiento (JASS). El agua se extrae de los acuíferos subterráneos, los mismos que están equipados con electrobombas que trasladan el agua desde el Centro Poblado Vichayal hacia los tanques elevados ubicados en el mismo Centro Poblado Villa Vichayal. Debido a la morosidad de los usuarios la JASS ofrece un servicio de agua restringido contando con el servicio solo 5 horas diarias, según el sistema de información estadístico sobre la prevención a los efectos del fenómeno el Niño y

otros fenómenos naturales del INEI 2017, señala que el 76.3% tiene abastecimiento de agua de la red pública, el 23.70% tiene agua de instalaciones clandestinas, pozos, acequias y otros.

##### **Tipo de abastecimiento de agua**

Tipo de servicio de agua potable	cantidad	%
Abastecimiento de agua de la red publica	478	76.30%
De redes clandestinas, posos, acequias y otros	143	23.70%
Total, viviendas	621	100%

##### **Alcantarillado:**

Con respecto al sistema de alcantarillado la población del Centro Poblado Villa Vichayal no cuenta con este servicio tan importante e indispensable para sus familias, quienes acuden a campo abierto y existe contaminación ambiental, y enfermedades por colapso de quienes tienen un silo. Se viene gestionando este proyecto que fue aprobado con RESOLUCION JEFATURAL N°113-2020- 01/MPP.

##### **Energía eléctrica:**

La energía eléctrica es suministrada por ELECTRONORESTE, se encuentra interconectada al sistema de transmisión del Mantaro, para lo cual cuenta con subestaciones repartidoras ubicadas en el Centro Poblado Villa Vichayal.

Un 92 % de viviendas cuenta con energía eléctrica y un 8% no cuenta con el servicio del cual también se necesita ampliación del servicio.

## Educación

El centro Poblado Villa Vichayal del Distrito de La Arena, cuenta las siguientes instituciones educativas:

### 1. Nivel Inicial:

- I.E.I. N°1449, cuenta con 42 alumnos de que alberga niños de 03, 04 y 05 años.

La infraestructura de esta institución educativa es de material noble, (aulas y cerco perimétrico)

- I.E.I. N° 355, cuenta con 75 alumnos que alberga niños de 03, 04 y 05 años.

La infraestructura de este nivel inicial contaba con 3 aulas de material noble, dos aulas prefabricadas y un cerco perimétrico de material rustico. Actualmente se encuentra en proceso de construcción.

### 2. Nivel Primario:

- I.E. N° 14126, que actualmente alberga 293 alumnos en este nivel.

La infraestructura con la que cuenta esta institución educativa es de material noble y consta de 12 aulas para el nivel primario.

### 3. Nivel Secundario:

- I.E. N° 14126, que actualmente alberga 56 alumnos en este nivel

La infraestructura educativa cuenta con 06 aulas de material prefabricado.

## Salud

Su población, se atiende en el establecimiento de salud del distrito de La Arena. Si cuenta con terreno para la ejecución de un establecimiento de salud, y se está gestionando para contar con este importante servicio.

La Municipalidad del Centro Poblado Villa Vichayal con la finalidad de atender a su población solicita campañas médicas al establecimiento de la Salud del Distrito para apoyar a la población de escasos recursos que no puede trasladarse al Distrito de la Arena.

Se atienden niños adultos y gestantes, teniendo en cuenta todos los programas de vacunación tamizajes, atención de especialistas, como también charlas de prevención, promoción y SIS.

Mediante el año 2021 se viene ejecutando las campañas de salud como a continuación se detalla:

MES	NIÑOS	ADULTOS	GESTANTE	TOTAL
MARZO	52	56	20	128
JUNIO	48	51	12	111
AGOSTO	54	45	21	120
OCTUBRE	53	52	24	129

## 4.3 CARACTERISTICAS AMBIENTALES

### 4.3.1 Evaluación de Peligros

De acuerdo al Informe de evaluación del riesgo por inundación pluvial en el Centro Poblado Rio Viejo Norte, distrito de La Arena, provincia de Piura, departamento de Piura de Enero 2018, este Centro Poblado tiene un Nivel de Peligro Muy Alto.

Cuadro Matriz de Niveles de Peligro

Descripción	Nivel de peligro
Predomina la unidad geológica correspondiente a la Deposito aluvial (Qh-al 1, 2, 3 y 4). Predomina la unidad geomorfológica: Terraza aluvial (T-al1,2,3 y 4). Predomina una pendiente del terreno menor a 0 – 1°. Con un rango de anomalías de 300 - 500 % superior a su normal climática.	Muy alto
Predomina la unidad geológica correspondiente a Deposito aluvial (Qh-al 1, 2, 3 y 4). Predomina la unidad geomorfológica: Terraza aluvial (T-al1,2,3 y 4). Predomina una pendiente del terreno entre 1° y 3°. Con un rango de anomalías de 300 - 500 % superior a su normal climática.	Alto
Predomina la unidad geológica correspondiente a Depósito eólico (Qr-e). Predomina la unidad geomorfológica: Mantos de arena (M-a) Predomina una pendiente del terreno entre 3° - 5°. Con un rango de anomalías de 300 - 500 % superior a su normal climática.	Medio
Predomina la unidad geológica correspondiente a Depósito fluvial (Qr-fl) Predominan las unidades geomorfológicas: Llanura o planicie inundable (Pl-i). Predomina una pendiente de 5° a 7° y mayor a 7° del terreno. Con un rango de anomalías de 300 - 500 % superior a su normal climática.	Bajo

Fuente: Informe de Evaluación de Riesgo por Inundación en el C.P. Río Viejo Norte, Distrito de la Arena Provincia de Piura Departamento de Piura-Enero 2018

#### 4.3.2 Evaluación de Vulnerabilidad

De acuerdo al Informe de evaluación del riesgo por inundación pluvial en el Centro Poblado Río Viejo Norte, distrito de La Arena, provincia de Piura, departamento de Piura de Enero 2018, este Centro Poblado tiene Niveles de Vulnerabilidad principalmente Alto y Muy Alto.

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de vulnerabilidad obtenido :

Estratificación de la Vulnerabilidad

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción
Vulnerabilidad Muy Alta	Grupo Etario predominantemente de 0 a 5 años y Mayores de 65 años. Se tiene un área > al 75% expuestos en los servicios de educación. Se tiene un área > al 75% expuestos en los servicios de salud. No tiene acceso al servicio de red pública de agua potable. No se tiene acceso al servicio a red pública de alcantarillado, el desagüe es destinado en áreas libres cercanas a las viviendas. Si cuenta con el acceso al servicio de red pública de alumbrado. No tienen conocimiento de sobre recurrencia pasada de desastres. No muestra interés en participar en campañas de prevención de riesgo. Nunca se ha recibido capacitación en temas gestión de riesgo de desastres. Vías de acceso Trocha carrézale. Se tiene una exposición mayor del 75% de los servicios de transporte. Mayor al 75% del área total agrícola expuesta. El material predominante de las paredes esteras con rollisos, estera / Paja, hojas de palmera en los techos. El estado de conservación de la vivienda es muy mala. El ingreso familiar promedio es menor al sueldo mínimo. Ocupación principal predominante: obrero. Predomina la agricultura y ganadería como rama de la actividad laboral. Quema sus residuos sólidos contaminando el medio ambiente.
Vulnerabilidad Alta	Grupo Etario predominantemente de 5 a 12 años y Mayores de 60 a 65 años. Se tiene un área del 50 % y > del 75% expuestos en servicios de Educación. Se tiene un área del 50 % y > del 75% expuestos en servicios de salud. Tiene acceso al servicio de agua de pozo. No tiene acceso al servicio a red pública de alcantarillado, el desagüe es destinado en acequias. Si cuenta con el acceso al servicio de red pública de alumbrado. Al respecto del conocimiento sobre ocurrencia pasada de desastres pasó alguna vez hace más de 10 años. Muestra interés de vez en cuando en participar en campañas de prevención de riesgo. 1 vez cada 5 años recibio capacitación en temas gestión de riesgo de desastres. Vías de acceso Trocha carrézale. Del 50 % a 75% del servicio de transporte expuesta. Del 50 % a 75% del área agrícola expuesta. El

	material predominante de las paredes de Quincha (caña con barro) con techo de quincha con rollisos, madera, calamina en regular estado. El estado de conservación de la vivienda es malo. El ingreso familiar promedio de 930 a 1500 soles. Ocupación principal predominante: Trabajador familiar no remunerado. Predomina la agricultura y ganadería es escasa. Arroja sus residuos sólidos en canales de riego y/o acequias.
Vulnerabilidad Media	Grupo Etario predominantemente de 12 a 15 años y Mayores de 50 a 60 años. Se tiene un área del 25 % y > del 50% expuestos en servicios de Educación. Se tiene un área del 25 % y > del 50% expuestos en servicios de salud. Tiene acceso al servicio de agua potable de pilón. No se tiene acceso al servicio a red pública de alcantarillado, el desagüe es destinado a pozos ciegos. Si cuenta con el acceso al servicio de red pública de alumbrado. Al respecto del conocimiento sobre ocurrencia pasada se manifiesta que regularmente ocurre entre 4 a 9 años. Participa en campañas de prevención de riesgo si hay incentivos. 1 vez cada 3 años recibo capacitación en temas gestión de riesgo de desastres. Vías de acceso trocha carrozable. Del 25 % a 50% del servicio de transporte expuesta. Del 25 % a 50% del área agrícola expuesta. El material predominante de las paredes es adobe / tapial y Piedra con mortero de barro con techo de plancha de calamina / eternit. El estado de conservación de la vivienda es regular. El ingreso familiar promedio es de 1501 a 2200 soles. Ocupación principal predominante: Empleado. Predomina el comercio al por mayor y menor como rama de la actividad laboral. Deposita sus residuos sólidos en los drenes.
Vulnerabilidad Baja	Grupo Etario predominantemente de 15 a 30 años y Mayores de 30 a 50 años. Se tiene un área de >10 % al 25% expuestos en servicios de Educación. Se tiene un área de >10 % al 25% expuestos en servicios de salud. Tiene acceso al servicio de red de agua potable. Acceso al servicio a red pública de alcantarillado. Si cuenta con el acceso al servicio de red pública de alumbrado. Al respecto del conocimiento sobre ocurrencia pasada de desastres en el área de evaluación, se manifiesta que continuamente (entre 1 a 3 años) y que siempre ocurre. Le gusta participar y siempre está atento a participar en campañas de prevención de riesgo. Recibido capacitación en temas gestión de riesgo de desastres siempre y en forma constante. Predomina el servicio de transportes. Del 10 % a 25% y <10% del servicio de transporte expuesta. Del 10 % a 25% y <10% del área agrícola expuesta El material predominante de las paredes es de ladrillo o bloque de cemento, con techo de losa de concreto. El estado de conservación de la vivienda es bueno y muy bueno. El ingreso familiar promedio es de 2201 a > de 2860 soles Ocupación principal predominante: Trabajador independiente a empleador. Cuenta con relleno sanitario para la disposición final de sus residuos sólidos.

Fuente: Informe de Evaluación de Riesgo por Inundación en el C.P. Río Viejo Norte , Distrito de la Arena Provincia de Piura Departamento de Piura- Enero 2018

#### 4.3.3 Evaluación de Riesgos

De acuerdo al Informe de evaluación del riesgo por inundación pluvial en el Centro Poblado Río Viejo Norte, distrito de La Arena, provincia de Piura, departamento de Piura de Enero 2018, este Centro Poblado tiene un Nivel de Riesgo Muy Alto.

### Estratificación del Riesgo

Nivel de Riesgo	Descripción
Riesgo Muy Alto	<p>Predomina la unidad geológica correspondiente a la Deposito aluvial (Qh-al 1, 2, 3 y 4). Predomina la unidad geomorfológica: Terraza aluvial (T-al1,2,3 y 4). Predomina una pendiente del terreno menor a 0 – 1°. Con un rango de anomalías de 300 - 500 % superior a su normal climática.</p> <p>Grupo Etario predominantemente de 0 a 5 años y Mayores de 65 años. Se tiene un área &gt; al 75% expuestos en los servicios de educación. Se tiene un área &gt; al 75% expuestos en los servicios de salud. No tiene acceso al servicio de red pública de agua potable. No se tiene acceso al servicio a red pública de alcantarillado, el desagüe es destinado en áreas libres cercanas a las viviendas. No cuenta con el acceso al servicio de red pública de alumbrado. No tienen conocimiento de sobre recurrencia pasada de desastres. No muestra interés en participar en campañas de prevención de riesgo. Nunca se ha recibido capacitación en temas gestión de riesgo de desastres. Vías de acceso Trocha carróza. Se tiene una exposición mayor del 75% de los servicios de transporte. Mayor al 75% del área total agrícola expuesta. El material predominante de las paredes esteras con rollisos, estera / Paja, hojas de palmera en los techos. El estado de conservación de la vivienda es muy mala. El ingreso familiar promedio es menor al sueldo mínimo. Ocupación principal predominante: obrero. Predomina la agricultura y ganadería como rama de la actividad laboral. Quema sus</p>
Riesgo Alto	<p>Predomina la unidad geológica correspondiente a Deposito aluvial (Qh-al 1, 2, 3 y 4). Predomina la unidad geomorfológica: Terraza aluvial (T-al1,2,3 y 4). Predomina una pendiente del terreno entre 1° y 3°. Con un rango de anomalías de 300 - 500 % superior a su normal climática.</p> <p>Grupo Etario predominantemente de 5 a 12 años y Mayores de 60 a 65 años. Se tiene un área del 50 % y &gt; del 75% expuestos en servicios de Educación. Se tiene un área del 50 % y &gt; del 75% expuestos en servicios de salud. Tiene acceso al servicio de agua de pozo. No tiene acceso al servicio a red pública de alcantarillado, el desagüe es destinado en acequias. Si cuenta con el acceso al servicio de red pública de alumbrado. Al respecto del conocimiento sobre ocurrencia pasada de desastres pasó alguna vez hace más de 10 años. Muestra interés de vez en cuando en participar en campañas de prevención de riesgo. 1 vez cada 5 años recibo capacitación en temas gestión de riesgo de desastres. Vías de acceso Trocha carrozable. Del 50 % a 75% del servicio de transporte expuesta. Del 50 % a 75% del área agrícola expuesta. El material predominante de las paredes de Quincha (caña con barro) con techo de quincha con rollisos, madera, calamina en regular estado. El estado de conservación de la vivienda es malo. El ingreso familiar promedio de 930 a 1500 soles. Ocupación principal predominante: Trabajador familiar no remunerado. Predomina la agricultura y ganadería es escasa. Arroja sus residuos sólidos en acequias.</p>

Riesgo Medio	<p>Predomina la unidad geológica correspondiente a Depósito eólico (Qr-e). Predomina la unidad geomorfológica: Mantos de arena (M-a) Predomina una pendiente del terreno entre 3° - 5°. Con un rango de anomalías de 300 - 500 % superior a su normal climática.</p> <p>Grupo Etario predominantemente de 12 a 15 años y Mayores de 50 a 60 años. Se tiene un área del 25 % y &gt; del 50% expuestos en servicios de Educación. Se tiene un área del 25 % y &gt; del 60% expuestos en servicios de salud. Tiene acceso al servicio de agua potable de pilón. No se tiene acceso al servicio a red pública de alcantarillado, el desagüe es destinado a pozos ciegos. Si cuenta con el acceso al servicio de red pública de alumbrado. Al respecto del conocimiento sobre ocurrencia pasada se manifiesta que regularmente ocurre entre 4 a 9 años. Participa en campañas de prevención de riesgo si hay incentivos. 1 vez cada 3 años recibió capacitación en temas gestión de riesgo de desastres. Vías de acceso trocha carrozable. Del 25 % a 50% del servicio de transporte expuesta. Del 25 % a 50% del área agrícola expuesta. El material predominante de las paredes es adobe / tapal y Piedra con mortero de barro con techo de plancha de calamina / eternit. El estado de conservación de la vivienda es regular. El ingreso familiar promedio es de 1501 a 2200 soles. Ocupación principal predominante: Empleado. Predomina el comercio al por mayor y menor como rama de la actividad laboral. Deposita sus residuos sólidos en los drenes.</p>
Riesgo Bajo	<p>Predomina la unidad geológica correspondiente a Depósito fluvial (Qr-f)</p> <p>Predominan las unidades geomorfológicas: Llanura o planicie inundable (Pl-i). Predomina una pendiente de 5° a 7° y mayor a 7° del terreno. Con un rango de anomalías de 300 - 500 % superior a su normal climática.</p> <p>Grupo Etario predominantemente de 15 a 30 años y Mayores de 30 a 50 años. Se tiene un área de &gt;10 % al 25% expuestos en servicios de Educación. Se tiene un área de &gt;10 % al 25% expuestos en servicios de salud. Tiene acceso al servicio de red de agua</p>

Fuente: Informe de Evaluación de Riesgo por Inundación en el C.P. Río Viejo Norte , Distrito de la Arena Provincia de Piura Departamento de Piura- Enero 2018

#### 4.4 SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

Su principal actividad económica es la Agricultura. La zonificación predominante es la residencial del tipo RDB, seguida del área de Educación. Su Eje Principal de Conexión que es la **Calle Principal** mediante la cual se articulan sus Ejes Secundarios de Conexión (Ca. Libertad, Pasaje San Pedro, Ca. S/N, Ca. Los Rivas interconectada a Ca. Los Rosales y el Camino a Cumbibira), estas vías urbanas se encuentran sin pavimentar.

No cuenta con servicio de alcantarillado

No cuenta con Puesto de Salud.

Según el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Arena 2016-2021, Villa Vichayal cuenta con un total de 628 predios, de los cuales 465 son predios titulados y 163 sin titular.

Ante fenómenos naturales, siendo el de mayor presencia en el Perú el Fenómeno de EL NIÑO, el Nivel de Riesgo es Muy Alto.

## V. PROPUESTA DE DESARROLLO

### 5.1 VISIÓN DE DESARROLLO

El C.P. Vichayal es un centro poblado articulado vialmente, con infraestructura vial adecuada que interconecta con otros centros poblados, distritos, entre otros.

Su población es instruida, y económicamente activa al 100%, abastecida en todas sus necesidades, que cuenta con grupos organizados que administran sus servicios.

Es arborizado, con un buen clima y su población es consciente del cuidado del medio ambiente. Potencia turística ecológica.

Su agricultura es valorada completamente (a nivel técnico, insumos, precios, capacitaciones constantes)

Fuente: Mesa Técnica

### 5.2.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Fortalecer los derechos humanos e inclusión social
2. Mejorar el acceso de las personas a los servicios básicos
3. Mejorar la gobernabilidad y afianzar la identidad cultural local
4. Mejorar la infraestructura productiva y dinamizar la economía local.

5. Aprovechar sustentablemente los recursos naturales, con enfoque de protección del medio ambiente y gestión de riesgos de desastres.

### 5.3. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL

Es el Centro Poblado más próximo a la vía que dirige al Distrito de Catacaos por el Norte y hacia el Sur con su centro político administrativo la Municipalidad Distrital de La Arena.

Este Centro Poblado interactúa físico, social, económicamente en su entorno inmediato con el C.P. Casagrande a través de la vía que lleva al Caserío Río Viejo Sur, pasando primero por el Caserío Río Viejo Norte, esta vía se conecta con su Eje Principal de Conexión que es la Calle Principal mediante la cual se articulan sus Ejes Secundarios de Conexión (Ca. Libertad, Pasaje San Pedro, Ca. S/N, Ca. Los Rivas interconectada a Ca. Los Rosales y el Camino a Cumbibira), dado que cuenta ya con escasa área de expansión urbana, su crecimiento podría darse de manera vertical.

Fuente: Talleres de Sensibilización, Mesa Técnica y Taller de Socialización y Validación, visitas de campo.

### 5.4. CLASIFICACION DEL SUELO

- a) Suelo urbano en consolidación: son las áreas urbanas que predominantemente presentan carencias en la dotación de servicios, equipamiento, infraestructura y espacio público, y que deben ser sujetas de procesos de mejoramiento.
- b) Suelo urbanizable: son las áreas previstas como área de expansión de la influencia de una ciudad o centro poblado.
- c) Suelo de conservación: son las áreas que constituyen espacios naturales que, por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor

cultural deben ser protegidas y conservadas, restringiéndose su ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.

- d) Suelo rural: son las áreas destinadas, principalmente, a actividades agro-productivas, extractivas o forestales. Su clasificación y aprovechamiento se ajusta a la regulación establecida por la autoridad competente y la normativa de la materia

Fuente: Talleres de Sensibilización, Mesa Técnica y Taller de Socialización y Validación, visitas de campo.. Ley 31313 Ley de Desarrollo Urbano Sostenible

### 5.5. PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE DESARROLLO

#### 5.5.1. Propuesta de Zonificación

1. Zona Residencial (R): referido a las áreas donde predomina la vivienda, incluidas aquellas viviendas en donde se encuentra comercio local (pequeñas tiendas).
2. Zona Comercial (C): áreas donde predomina el comercio
3. Otros Usos (OU): áreas donde predominan actividades político administrativas e institucionales y servicios públicos en general.
4. Educación (E): referido a las áreas correspondientes a servicios educativos de todos los niveles (inicial, primario, secundario)
5. Zona Recreación Pública (ZRP): referido a las áreas destinadas a la recreación activa o pasiva o actividades complementarias.
6. Zona Agrícola (ZA) referida al área rural no urbanizable.

Fuente: Talleres de Sensibilización, Mesa Técnica y Taller de Socialización y Validación, visitas de campo. Ordenanza de Adecuación 2021. D.S.022-2016-VIVIENDA

#### 5.5.2. Propuesta de Sistema Vial

Se propone la pavimentación y alineamiento de las vías urbanas principal y secundarias del Centro Poblado Villa Vichayal.

#### 5.5.3 Medidas de Prevención y Reducción del Riesgo

Para prevenir y reducir el riesgo, se recomiendan tomar las siguientes medidas:

##### A) De Orden Estructural:

- Es necesario establecer y mejorar estructuralmente espacios, que pueden ser utilizadas como refugio temporal o de evacuación ante fenómenos.
- Dar mantenimiento a los drenes existentes.
- Se recomienda reforzar los cimientos, paredes y techos de las viviendas, con adecuados materiales de construcción que garanticen la integridad física de la población.
- Rellenos sanitarios para la disposición final de los residuos sólidos y evitar la proliferación de enfermedades cuando se desate un fenómeno natural.
- Los niveles de piso terminado de las viviendas sean superiores a los niveles de la vereda o vía.

##### B) De Orden no Estructural:

- Según el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM de julio de 2015 resuelve que "El INDECI es la entidad encargada de orientar y supervisar el cumplimiento de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana (RNAT) y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT).

- Brindar asesoría técnica en la construcción de nuevas viviendas, cumpliendo así la normativa que se contempla.
- Elaboración de instrumentos de gestión, como estudios de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana a escala local,
- Reglamentación del uso del suelo apoyada en una zonificación de áreas inundables para la prevención de los riesgos en espacio, funciones, asentamientos y servicios.
- Actuaciones sobre la red vial (trocha carrozable), con el doble objetivo de salvar vidas humanas, reducir los daños por interrupción del servicio, y la señalización de tramos inundables.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible

Fuente: Informe de Evaluación de Riesgo por Inundación en el C.P. Loma Negra y Santa Elena, Distrito de la Arena Provincia de Piura Departamento de Piura

#### 5.5.4. Medidas para la Recuperación, Conservación y Defensa del Medio Ambiente.

En el C.P. Villa Vichayal se realiza el servicio de limpieza pública, sin embargo no se cuenta con relleno sanitario. Se recorren calles principales y secundarias.

Se realiza también la recolección de residuos sólidos cuya selección, de acuerdo a su clasificación, son llevados por la Municipalidad Distrital. Se recorren calles principales y secundarias.

No se cuenta con desagüe y alcantarillado, lo cual produce contaminación ambiental, y por lo tanto enfermedades e infecciones de todo tipo.



En cuanto a la flora para sus cultivos, los agricultores se encargan de tenerlos hidratados constantemente y reciben el cuidado necesario para la siembra de sus productos.

En el colegio N°14126, en el nivel primario se da Sostenibilidad de Áreas Verdes y Biohuertos, y en el nivel secundario se ha dado la iniciativa de continuidad de este proyecto.

Se ha propuesto o sugerido el mantenimiento de Depósitos Metálicos de Reciclables, uso de Contenedores de Residuos Sólidos, la Capacitación de agricultores respecto a siembras y manejo de cultivo, Estudio de Suelos para su uso adecuado.

Fuente: Talleres de Sensibilización, Mesa Técnica y Taller de Socialización y Validación, visitas de campo.

#### 5.5.5. Propuesta de Equipamiento Urbano y Servicios Complementarios

- a) Educación: Se propone el Construcción de Infraestructura para el nivel secundario de la I.E. 14126: 5 aulas, laboratorio para ciencia y tecnología, sala de cómputo, ss.hh., patio de formación, plataforma deportiva, auditorio, biblioteca, más el mobiliario o equipamiento correspondiente.
- b) Salud: Se propone Creación del Centro de Salud del C.P. Villa Vichayal, dado que a la actualidad la población acude al Centro de Salud del C.P. Río Viejo Norte.
- c) Recreación Pública: se propone la Reconstrucción del Parque Santa Rosa.
- d) Institucional: Construcción de Municipalidad del C.P.

Fuente: Taller de Socialización y Validación.

#### 5.5.6. Programa de Inversiones Urbanas (PIU)

ORDEN	PROYECTO
1	Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego del Canal Toma 22, Vichayal, Distrito de La Arena-Piura-Piura
2	Sistema de Desagüe y Alcantarillado del C.P.
3	Construcción de Infraestructura para el nivel secundario de la I.E. 14126.
4	Construcción de vías principales y secundarias del C.P.
5	Creación y/o recuperación de servicio de protección en riberas de río, vulnerables ante el peligro de inundación. (Evaluación de Situación de Riesgo de Inundación o desbordes en la I.E. N°14126)
6	Reactivación de Ruta Turística de la Identidad Tallán
7	Actualización de la Base Gráfica Catastral del C.P.
8	Creación del Centro de Salud del C.P. Vichayal.
9	Creación del Servicio Deportivo y Recreativo en el Centro Poblado de Vichayal, Distrito de La Arena-Piura-Piura.
10	Construcción de Municipalidad del C.P.(nueva ubicación)
11	Construcción de Comisaría del C.P.
12	Reconstrucción del Parque Santa Rosa.
13	Construcción del Parque Infantil del C.P.

Fuente: Taller de Socialización y Validación.

5.5.7. Banco de Proyectos de Inversión 2022-2032

ORDEN	EJE ESTRATÉGICO/ NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD	SECTOR	NIVEL DE ESTUDIO	MONTO DE INVERSIÓN	DISTRITO/ PROVINCIA	RESPONSABLE	PLAZO
B.	OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS							
	Creación del Servicio Deportivo y Recreativo en el Centro Poblado de Vichaya, Distrito de La Arena-Piura.	9	Recreación	Viable con Pre-registro de E.T.	458,606.59	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	MP
	Creación del Centro de Salud del C.P. Villa Vichaya.	8	Salud	No tiene	3'000,000.00	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	MP
C.	GOBERNABILIDAD							
	Construcción de Municipalidad del C.P. (nueva ubicación)	10	Institucional	No tiene	250,000.00	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	CP
	Construcción de Comisaría del C.P.	11	Institucional	No tiene	200,000.00	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	CP
E.	MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES							
	Reconstrucción del Parque Santa Rosa.	12	Ambiental	No tiene	200,000.00	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	CP
	Construcción del Parque Infantil del C.P.	13	Ambiental	No tiene	200,000.00	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	CP

5.5.8. Programa Priorizado de Inversiones periodo 2022-2032

ORDEN	EJE ESTRATÉGICO/ NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD	SECTOR	NIVEL DE ESTUDIO	MONTO DE INVERSIÓN	DISTRITO/ PROVINCIA	RESPONSABLE	PLAZO
A.	DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL							
	Actualización de la Base Gráfica Catastral del C.P. (IOARR)	7	Vivienda	No tiene	90,000.00	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	CP
B.	OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS							
	Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego del Canal Toma 22, <u>Vichayal</u> , Distrito de La Arena-Piura-Piura	1	Agricultura	E.T.	2,295,463.85	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	MP
	Sistema de Desagüe y Alcantarillado del C.P.	2	Vivienda	No tiene	2,800,000.00	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	MP
	Construcción de Infraestructura para el nivel secundario de la I.E. 14126.	3	Educación	No tiene	3'500,000.00	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	CP
C.	GOBERNABILIDAD							
	Reactivación de Ruta Turística de la Identidad <u>Tallán</u> (IOARR)	6	Turismo	No tiene	500,000.00	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	CP
D.	DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA							
	Construcción de vías principales y secundarias del C.P.	4	Vivienda	No tiene	4'000,000.00	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	MP
E.	MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES							
	Creación y/o recuperación de servicio de protección en riberas de río, vulnerables ante el peligro de inundación. (Evaluación de Situación de Riesgo de Inundación o desbordes en la I.E. N°14126)	5	Ambiental	No tiene	200,000.00	La Arena/ Piura	Municipalidad Distrital de La Arena	CP

**VI. REGLAMENTO**

**1.1. ÍNDICES DE USO PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS**

USO	ZONIFICACION RESIDENCIAL	VIVIENDA TALLER	ZONIFICACION COMERCIAL	OTROS USOS O USOS ESPECIALES	SERV. PUBLICOS COMPLEMENT.			ZONA RECREACION PUBLICA	ZONA AGRICOLA
	RDM	I1-R	CV	OU	E1 Educ. Básica	E2 Educ. Sup. Tec.	H1 Post a Médica	ZRP	ZA
Residencial (RDM)	•	•	○	○	•	○	○	○	○
Comercio local,	•	•	•	○	○	○	○	○	○
Comercio Vecinal	○	○	•	○	○	○	○	○	○
Servicio Educación	○	○	○	○	•	•	○	○	○
Servicio Salud	○	○	○	○	○	○	•	○	○
Institucional, dotacional	○	○	○	•	○	○	○	○	○
Protección Ecológica, bosques	○	○	○	○	○	○	○	•	•
Deportivo, Recreacional, Esparcimiento	○	○	○	•	○	○	○	•	○
<b>Compatible</b>	•								
<b>Incompatible</b>	○								

Fuente: Talleres de Sensibilización, Mesa Técnica y Taller de Socialización y Validación, visitas de campo. Ordenanza de Adecuación 2021.

## 1.2. PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS

ZONIFICACION	USOS	DENSIDAD NETA (hab./há.)	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (ml)	Altura Edificación	Coefficiente Edificación	Área Libre
Residencial (RDM)	Unif/Multif.	1700	90.00	6.00	3 Pisos + A	2.50	25 %

ZONIFICACION	Nivel del Servicio	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (ml)	Altura Edificación	Coefficiente Edificación
Comercial (CV)	Hasta 7,500 hab.	120.00	6.00	3 Pisos	3.0

Fuente: Reglamento PDU-Piura al 2032

## NORMAS DE CÁLCULO PARA EL EQUIPAMIENTO RECREACIONAL

Nivel de Servicio	Población de Servicio (Hab.)	Tipo de Recreación	Tipo de Locales	Índice Normativo (m2 /Hab.)
Distrito de Planeamiento	100,000 a 300,000	Pasiva y Activa Pasiva	Parque zonal: Zona Olímpica; Gimnasia (0.05); Piscina (0.02+0.05); Campos Grandes (1.8); Campos Pequeños (0.25)	1.6-2.152 (2.05)
	40,000 a 90,000			1.6
Sector	15,000 a 40,000	Pasiva y Activa	Parque de Sector Campos Grandes Campos Pequeños	2.0-1.8-0.25
Barrio	2,500 a 7,500	Pasivo	Parque de Barrio	2.00

Fuente: Reglamento PDU-Piura al 2032. Elaboración-Oficina OPT-Municipalidad Provincial de Piura 2012.



252674	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA IE SECUNDARIA RICARDO PALMA DEL CENTRO POBLADO CASAGRANDE DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA.	9,379,302.15	PIP VIABLE
2550324	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO CASAGRANDE DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA.	1,972,897.78	PIP VIABLE
	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO SOCIECONOMICO DE LAS FAMILIAS CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA EN LOS CASERIOS DE LA MARGEN DERECHA DEL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA		EN FORMULACION
	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL DE CASAGRANDE DEL CENTRO POBLADO CASAGRANDE DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA		CON REQUERIMIENTO
133499	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA IE ANTONIO ENCINAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA NEGRA DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA.		CON TDR PARA CONSULTORIA
	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LAS LOCALIDADES DE LOMA NEGRA, SANTA ELENA Y EL MILAGRO, DEL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.		EN ELABORACION DE TDR PARA CONSULTORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

Dr. Santos *[Firma]* Soto Portocarrero  
 2017-01-01-2021-12-31  
 JEFE DEL OFICIO GENERAL DE ASESORIA

### LISTADO DE IOARR's MDLA

2441719	INVERSIONES IOARR	REPARACIÓN DE DRENES; EN EL(LA) LIMPIEZA Y DESCLORIFICACION DE DREN CHAQUIRA, JUNTA DE USUARIOS SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA LOCALIDAD CHAQUIRA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	146,168.65	IOARR APROBADA
2545983	INVERSIONES IOARR	REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) PISO DESDE EL KM 0+000 AL KM 5+558.00 QUE UNE AL CENTRO POBLADO CASAGRANDE CON LA LOCALIDADES DE SANTA ELENA Y EL CENTRO POBLADO LOMA NEGRA SANTA ELENA - LOMA NEGRA DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	4,000,141.30	IOARR APROBADA
2550529	INVERSIONES IOARR	RENOVACION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUA; EN EL(LA) JASS CASAGRANDE - CHAQUIRA. EN LA LOCALIDAD CASAGRANDE, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	785,966.28	EN REGISTRO

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA  
 Ing. Santos Alberto Sosa Porras  
 CAP. 100146  
 JEFE MUNICIPAL PROVISORIO



**EQUIPAMIENTO URBANO-SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**



**MUNICIPALIDAD**



**I.E. 355**



**IGLESIA CATOLICA SANTISIMA CRUZ**



**I.E.I.1449-VICHAYAL SUR**



**I.E. 14126**



**LOCAL 3 ESQUINAS**



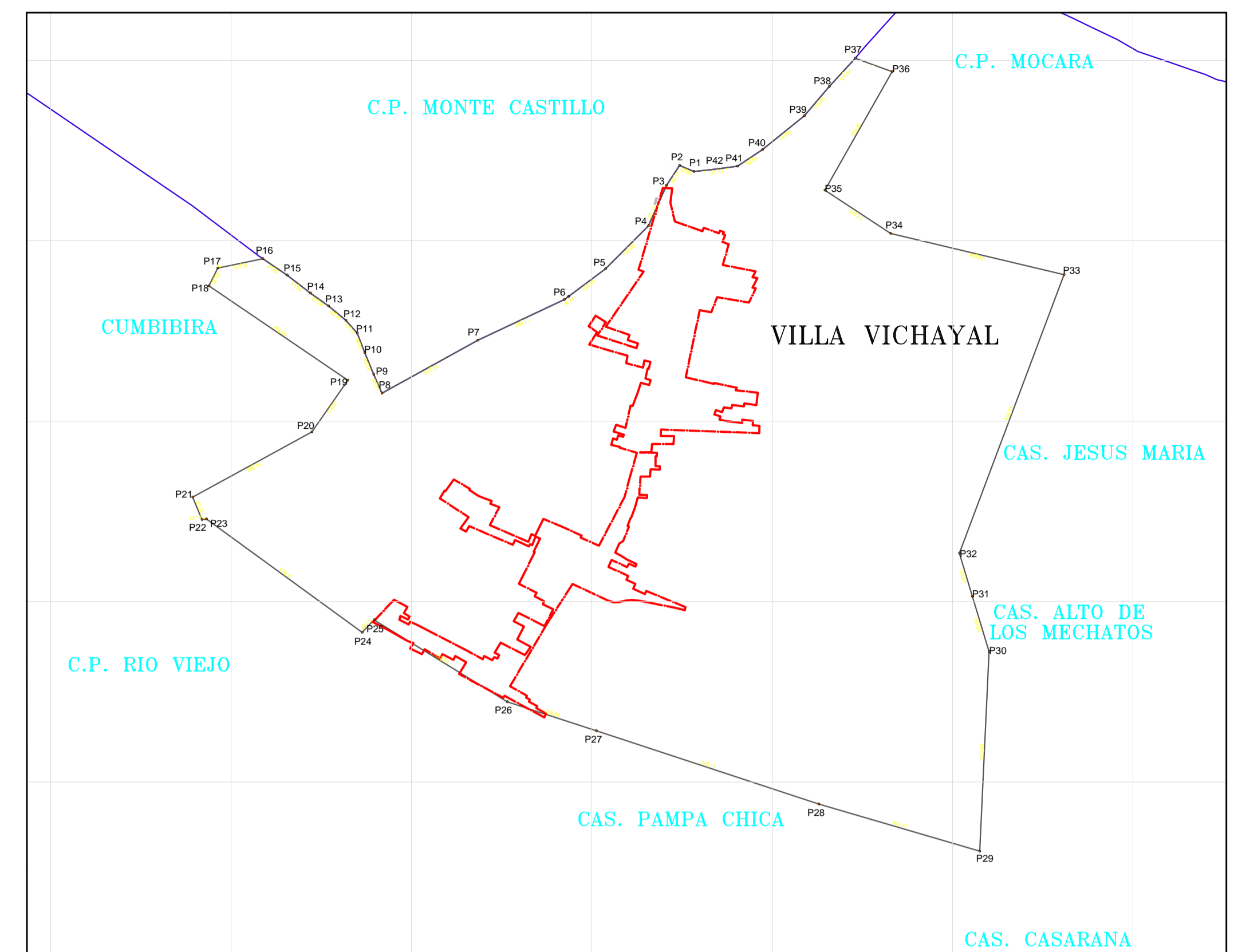
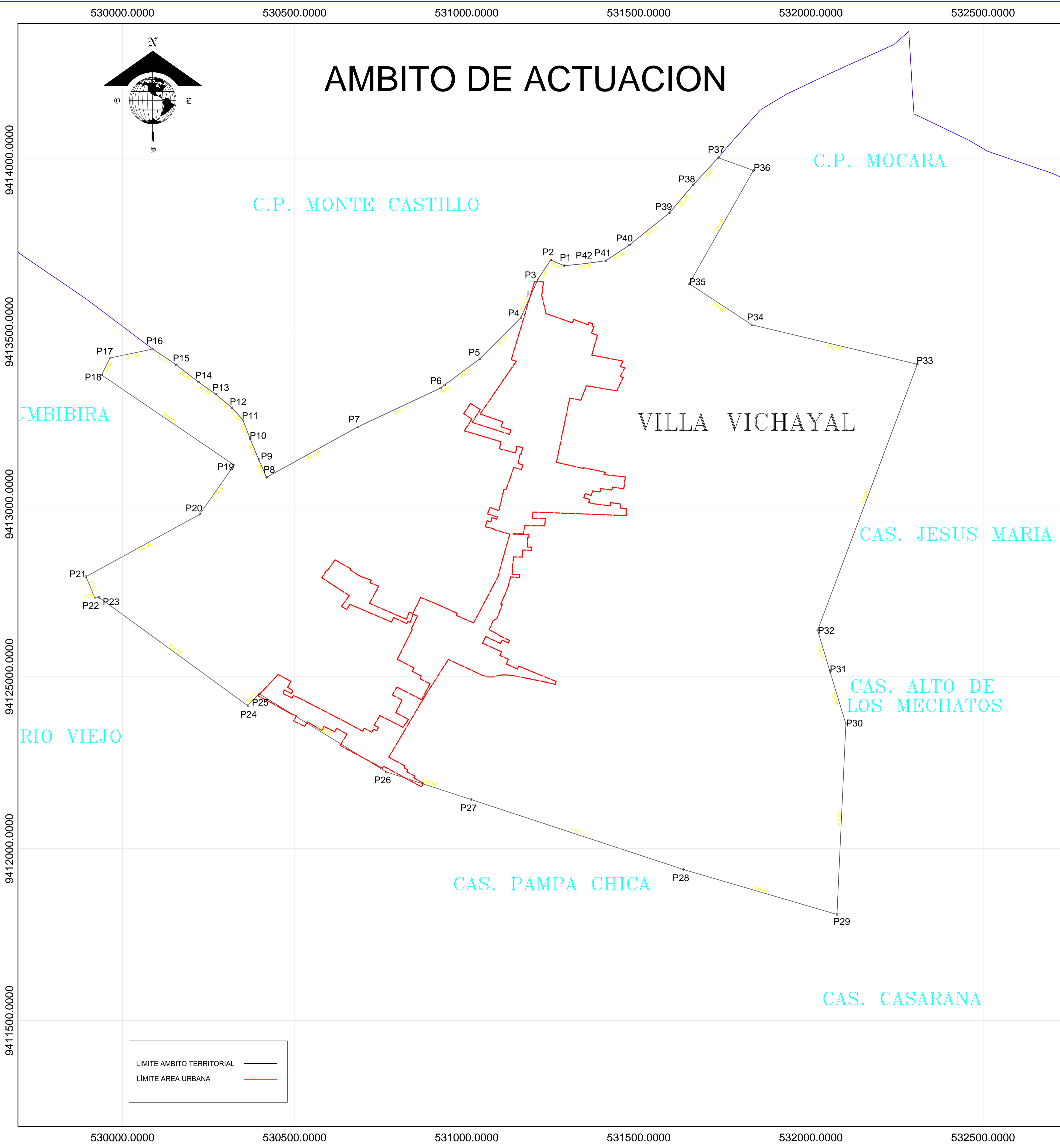
**CAMPO DEPORTIVO LOLO FERNANDEZ**



**MERCADO TEMPORAL BENJAMIN GUZMAN NIZAMA**

TALLERES Y MESA TECNICA





**ESQUEMA DE LOCALIZACION**  
ESCALA 1/2,000

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	42.95	208°44'40"	531282.928	9413692.363
P2	P2 - P3	66.17	100°36'22"	531243.340	9413709.031
P3	P3 - P4	123.13	170°31'21"	531206.878	9413653.817
P4	P4 - P5	167.96	201°2'15"	531156.872	9413541.303
P5	P5 - P6	142.93	188°17'50"	531038.108	9413422.539
P6	P6 - P7	264.71	191°32'59"	530923.511	9413337.113
P7	P7 - P8	303.56	176°12'47"	530683.900	9413224.600
P8	P8 - P9	56.91	275°11'26"	530418.244	9413077.707
P9	P9 - P10	65.39	181°16'12"	530395.324	9413129.797
P10	P10 - P11	58.04	181°26'31"	530370.321	9413190.221
P11	P11 - P12	47.24	159°36'50"	530349.486	9413244.394
P12	P12 - P13	62.16	170°59'0"	530318.232	9413279.814
P13	P13 - P14	61.28	175°45'6"	530270.310	9413319.402
P14	P14 - P15	81.69	182°26'8"	530220.304	9413354.823
P15	P15 - P16	81.65	176°17'57"	530155.713	9413404.829
P16	P16 - P17	127.36	134°13'26"	530088.055	9413450.544
P17	P17 - P18	55.08	128°3'33"	529963.353	9413424.651
P18	P18 - P19	465.56	97°52'22"	529938.924	9413375.286
P19	P19 - P20	174.51	270°42'46"	530323.974	9413113.587
P20	P20 - P21	376.70	206°23'32"	530224.091	9412970.486
P21	P21 - P22	67.52	96°1'50"	529893.644	9412789.624

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P22	P22 - P23	12.18	103°58'20"	529919.658	9412727.321
P23	P23 - P24	534.15	224°45'35"	529931.696	9412729.161
P24	P24 - P25	48.13	97°35'19"	530363.451	9412414.673
P25	P25 - P26	433.54	257°56'20"	530396.678	9412449.494
P26	P26 - P27	259.58	166°24'52"	530765.947	9412222.344
P27	P27 - P28	649.10	180°13'31"	531012.802	9412142.081
P28	P28 - P29	464.47	178°5'47"	531629.303	9411938.948
P29	P29 - P30	553.66	76°22'13"	532075.026	9411808.329
P30	P30 - P31	159.86	160°25'23"	532101.140	9412361.369
P31	P31 - P32	124.80	180°14'34"	532054.738	9412514.351
P32	P32 - P33	824.84	217°11'18"	532019.020	9412633.932
P33	P33 - P34	493.92	82°50'36"	532308.663	9413406.243
P34	P34 - P35	218.03	199°49'27"	531828.188	9413520.719
P35	P35 - P36	378.20	266°20'44"	531645.802	9413640.184
P36	P36 - P37	108.50	80°25'55"	531832.445	9413969.126
P37	P37 - P38	106.82	112°45'5"	531730.487	9414006.241
P38	P38 - P39	106.45	177°28'56"	531657.972	9413927.807
P39	P39 - P40	149.68	190°58'45"	531589.214	9413846.547
P40	P40 - P41	82.64	185°5'39"	531472.534	9413752.786
P41	P41 - P42	60.85	205°50'12"	531403.776	9413706.948
P42	P42 - P1	60.89	181°56'33"	531343.493	9413698.633

Area: 2698130.25 m<sup>2</sup>  
 Area: 269.81302 ha  
 Perimetro: 8722.81 ml

	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA</b> <b>GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO</b> <b>Oficina de Planificación Territorial</b>	
	<b>PROYECTO:</b> ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DEL CENTRO POBLADO VICHAYAL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA	
<b>REVISION:</b> ING.: ANA ZAVALETA VARGAS Jefe OPT-MPP ARQ.: EVELYN LLONTOP PASACHE EFRAIN SANCHEZ GURBILLON BEBERLY TINEO MORAN CADISTA: JORGE CARDOZA BANCAYAN	<b>PLANO:</b> <b>PLANO DE AMBITO DE ACTUACION</b> FUENTE: O.M. DE ADECUACION N° 341-00-CMPP DEL 30.12.2021	
	<b>ESCALA:</b> 1/6000	<b>UBICACION:</b> DPTO: PIURA PROV: PIURA DIST: LA ARENA
<b>FECHA:</b> JUNIO 2022	<b>DATUM:</b> WGS 84 ZONA 17S	<b>DIBUJO:</b> E.K.L.L.P.

530500.0000

531000.0000

531500.0000

9413500.0000

9413500.0000

9413000.0000

9413000.0000

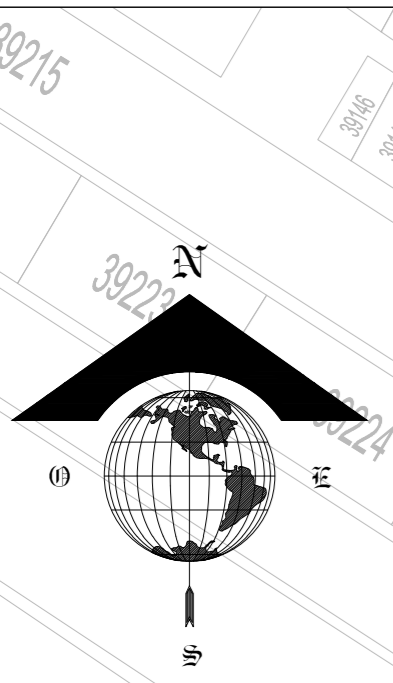
9412500.0000

9412500.0000

530500.0000

531000.0000

531500.0000



# AMBITO URBANO



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**  
**GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO**  
**Oficina de Planificación Territorial**

**PROYECTO:** ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO  
DEL CENTRO POBLADO VICHAYAL  
DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA

**REVISION:**

ING.: ANA ZAVALETA  
VARGAS  
Jefe OPT-MPP  
ARQ.: EVELYN LLONTOZ  
PASACHE  
EFRAIN SANCHEZ  
GURBILLON  
BEVERLY TINEO  
MORAN  
CADISTA: JORGE CARDOZA  
BANCIAN

**PLANO:**

**PLANO DE AMBITO URBANO**

FUENTE: O.M. DE ADECUACION N° 341-00-CMPP DEL 30.12.2021

**ESCALA:**

1/2500

**FECHA:**

JUNIO 2022

**DATUM:**

WGS 84 ZONA 17S

**DIBUJO:**

E.K.L.L.P.

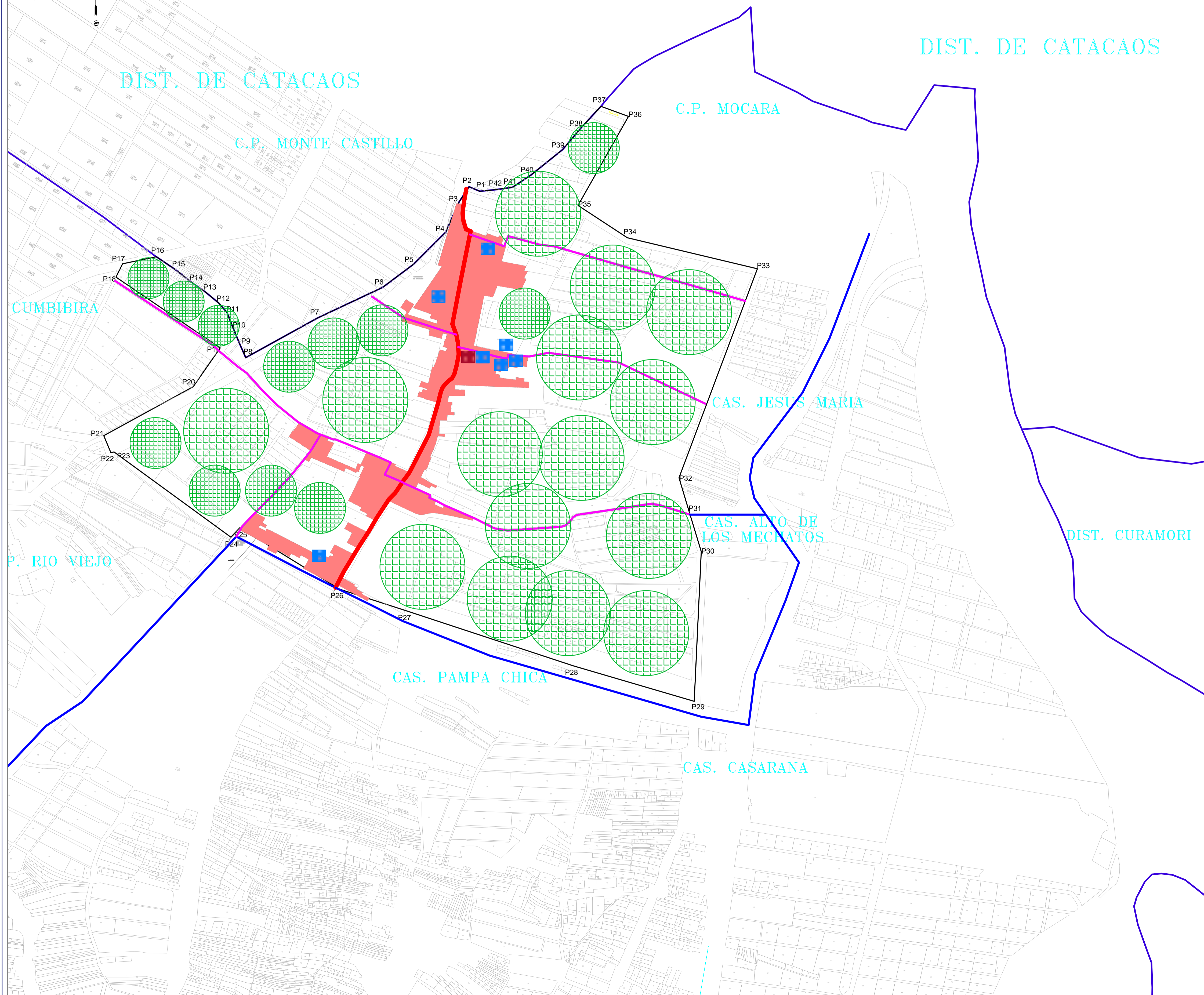
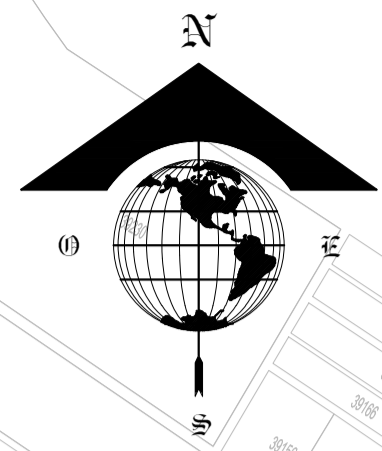
**UBICACION:**

DPTO: PIURA  
PROV: PIURA  
DIST: LA ARENA

**LAMINA:**

**P-AU**  
**02**

# MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL



<b>LIMITE MUNICIPAL</b>	
<b>EJES PRINCIPAL DE CONEXION</b>	
<b>EJES SECUNDARIO DE CONEXION</b>	
<b>AGRICULTURA</b>	
<b>ALTO VALOR PAISAJISTICO Y TURISTICO</b>	
<b>CONCENTRACION COMERCIAL</b>	
<b>CONCENTRACION SERVICIOS (EDUCACIÓN, SALUD, INSTITUCIONAL, DOTACIÓN)</b>	
<b>LUGARES POBLADOS</b>	
<b>CRECIMIENTO URBANO</b>	
<b>EXPLOTACION MINERA</b>	
<b>TURISMO DEPORTIVO</b>	

	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA</b> GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO Oficina de Planificación Territorial	
	PROYECTO: ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DEL CENTRO POBLADO VICHAYAL, DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA	
REVISION: ING.: ANA ZAVALA VARGAS Jefe OPT-MPP ARQ.: EVELYN LLONTOP PASACHE EFRAIN SANCHEZ GURBILLON BEBERLY TINEO MORAN CADISTA: JORGE CARDOZA BANCAYAN	PLANO: <b>PLANO DE MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL</b> FUENTE: TALLER DE SENSIBILIZACION, MESA TECNICA Y TALLER DE SOCIALIZACION Y VALIDACION.	LAMINA: <b>P-MT 03</b>
ESCALA: 1/7500	FECHA: JUNIO 2022	UBICACION: DPTO: PIURA PROV: PIURA DIST: LA ARENA
DATUM: WGS 84 ZONA 17S	DIBUJO: E.K.L.L.P.	

# ANALISIS DE RIESGOS

ZONA AGRICOLA

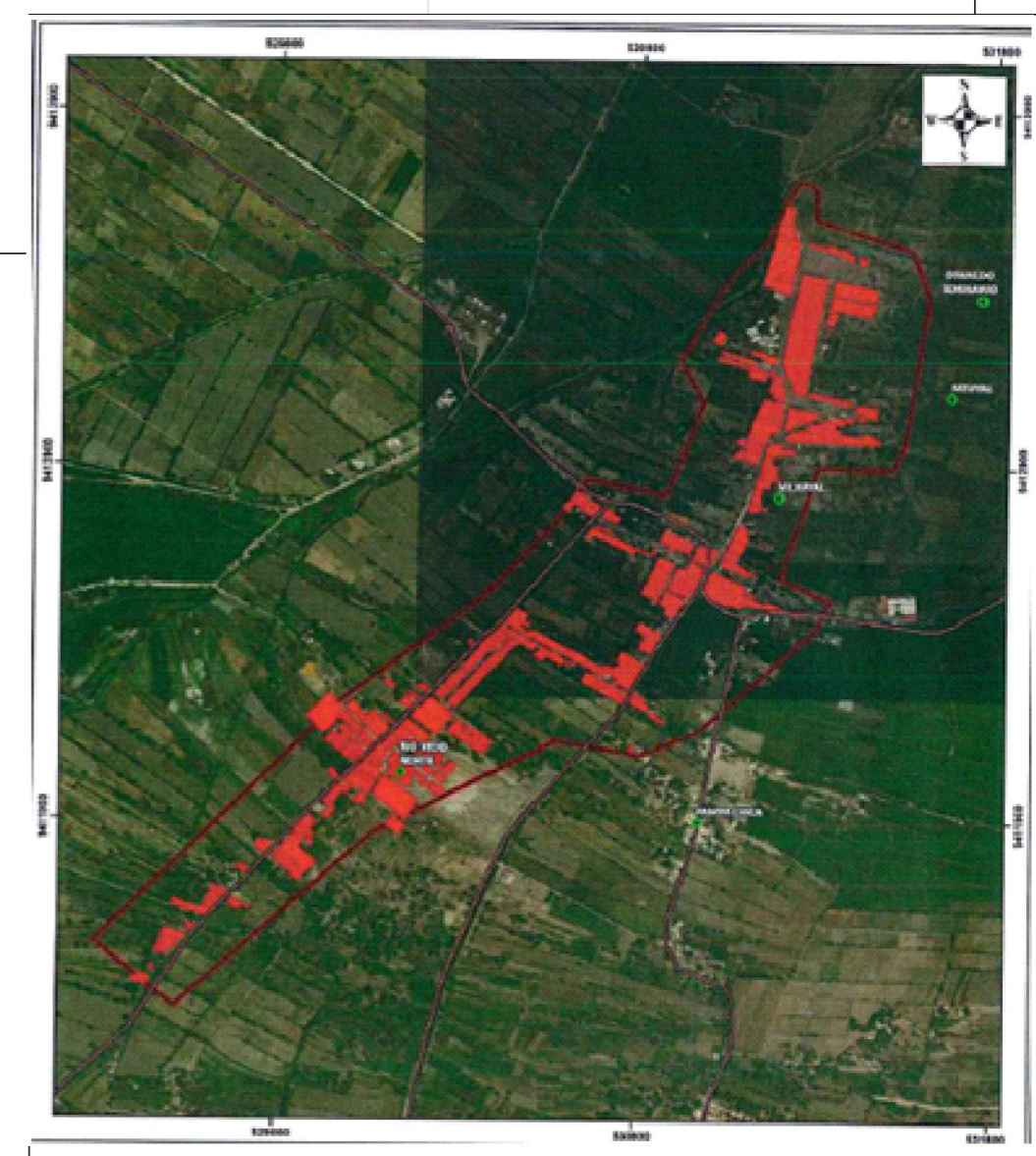
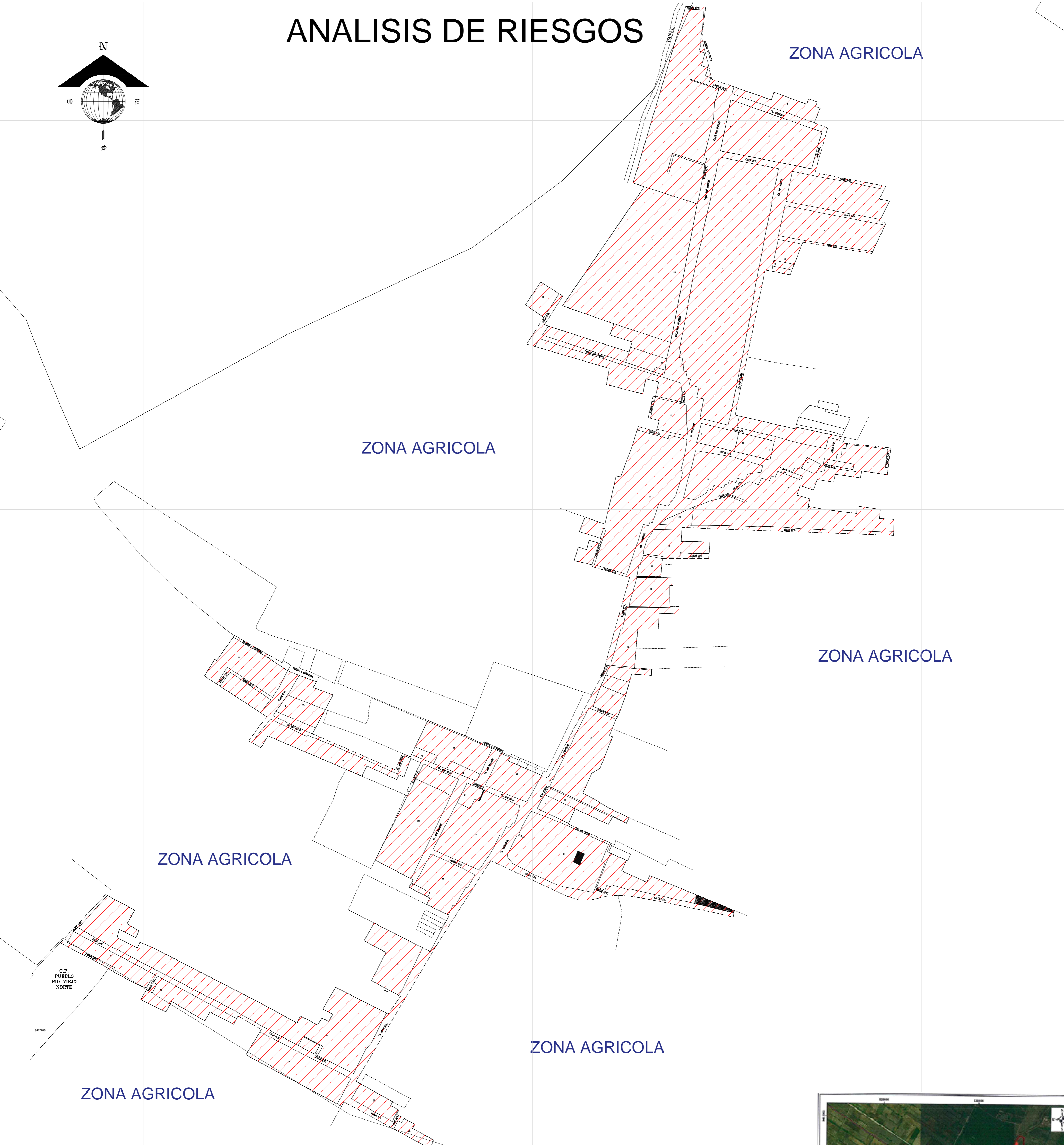
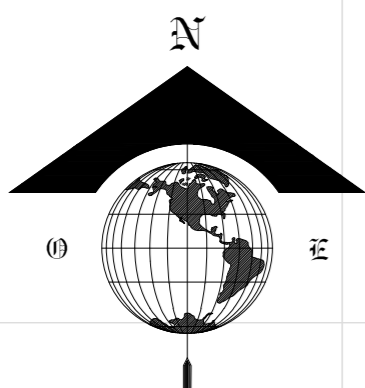
ZONA AGRICOLA

ZONA AGRICOLA

ZONA AGRICOLA

ZONA AGRICOLA

ZONA AGRICOLA



ESTRATIFICACION DEL RIESGO		
NIVEL DE RIESGO	DECRIPCION	RANGO
<b>RIESGO MUY ALTO</b>	PREDOMINA LA UNIDAD GEOLOGICA CORRESPONDIENTE A DEPOSITO ALUVIAL (QH-AL 1, 2, 3 Y 4). PREDOMINA LA UNIDAD GEOMORFOLOGICA: TERRAZAS ALUVIAL (T-AL 1, 2, 3 Y 4) PREDOMINA UNA PENDIENTE DEL TERRENO MENOR A 0 - 1° CON UN RANGO DE ANOMALIAS DE 300 - 500% SUPERIOR A SU NORMAL CLIMATICA. GRUPO ETARIO PREDOMINANTE DE 0 A 5 AÑOS Y MAYORES DE 65 AÑOS. SE TIENE UN AREA > AL 75% EXPUESTOS EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION. SE TIENE UN AREA > AL 75% EXPUESTOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD. NO TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RED PUBLICA DE AGUA POTABLE. NO SE TIENE ACCESO AL SERVICIO A RED PUBLICA DE ALCANTARILLADO. EL DESAGUE ES DESTINADO EN AREAS LIBRES CERCANAS A LAS VIVIENDAS. NO CUENTA CON EL ACCESO AL SERVICIO DE LA RED PUBLICA DE ALUMBRADO. NO TIENEN CONOCIMIENTO DE SOBRE RECURRENCIA PASADA DE DESASTRES. NO MUESTRA INTERES EN PARTICIPAR EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE RIESGO. NUNCA SE HA RECIBIDO CAPACITACION EN TEMAS GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES. VIAS DE ACCESO TROCHA CARROZABLE. SE TIENE UNA EXPOSICION MAYOR DEL 75% DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE. MAYOR AL 75% DEL AREA TOTAL AGRICOLA EXPUESTA. EL MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES ESTERAS CON ROLLISOS, ESTERA Y PALA, HOJAS DE PALMERA EN LOS TECHOS. EL ESTADO DE CONSERVACION DE LA VIVIENDA ES MUY MALA. EL INGRESO FAMILIAR PROMEDIO ES MENOR AL SUELO MINIMO. OCUPACION PRINCIPAL PREDOMINANTE: OBRERO. PREDOMINA LA AGRICULTURA Y GANADERIA COMO RAMA DE LA ACTIVIDAD LABORAL. QUEMA SUS RESIDUOS SOLIDOS CONTAMINANDO EL MEDIO AMBIENTE.	0.073 < R < 0.212
<b>RIESGO ALTO</b>	PREDOMINA LA UNIDAD GEOLOGICA CORRESPONDIENTE A DEPOSITO ALUVIAL (QH-AL 1, 2, 3 Y 4). PREDOMINA LA UNIDAD GEOMORFOLOGICA: TERRAZA ALUVIAL (T-AL 1, 2, 3 Y 4) PREDOMINA UNA PENDIENTE DEL TERRENO ENTRE 1° Y 3° CON UN RANGO DE ANOMALIAS DE 300 - 500% SUPERIOR A SU NORMAL CLIMATICA. GRUPO ETARIO PREDOMINANTE DE 5 A 12 AÑOS Y MAYORES DE 60 A 65 AÑOS. SE TIENE UN AREA DEL 50% Y > DEL 75% EXPUESTOS EN SERVICIOS DE EDUCACION. SE TIENE UN AREA DEL 50% Y > DEL 75% EXPUESTOS EN SERVICIOS DE SALUD. TIENE ACCESO AL SERVICIO DE AGUA DE POZO. NO TIENE ACCESO AL SERVICIO A RED PUBLICA DE ALCANTARILLADO. EL DESAGUE ES DESTINADO EN ACEQUIAS. SI CUENTA CON EL ACCESO AL SERVICIO DE RED PUBLICA DE ALUMBRADO. AL RESPECTO DEL CONOCIMIENTO SOBRE OCURRENCIA PASADA DE DESASTRES PASO ALGUNA VEZ HACE MAS E 10 AÑOS. MUESTRA INTERES DE VEZ EN CUANTO EN PARTICIPAR EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE RIESGO. 1 VEZ CADA 5 AÑOS RECIBIO CAPACITACION EN TEMAS GESTION DE RIESGO DE DESASTRES. VIAS DE ACCESO TROCHA CARROZABLE. DEL 50% A 75% DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EXPUESTA. EL 50% A 75% DEL AREA AGRICOLA EXPUESTA. EL MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES DE QUINCHA (CAÑA DE BARRIO) CON TECHO DE QUINCHA CON ROLLISOS, MADERA, CALAMINA EN REGULAR ESTADO. EL ESTADO DE CONSERVACION DE LA VIVIENDA ES MALO. EL INGRESO FAMILIAR PROMEDIO ES DE 930 A 1500 SOLES. OCUPACION PRINCIPAL PREDOMINANTE: TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO. PREDOMINA LA AGRICULTURA Y GANADERIA EN ESCALAS. ARROJA SUS RESIDUOS SOLIDOS EN ACEQUIAS.	0.023 < R < 0.073
<b>RIESGO MEDIO</b>	PREDOMINA LA UNIDAD GEOLOGICA CORRESPONDIENTE A DEPOSITO EOLICO (QR-E). PREDOMINA LA UNIDAD GEOMORFOLOGICA: MANTOS DE ARENA (M-A). PREDOMINA UNA PENDIENTE DEL TERRENO ENTRE 3° - 5°. CON UN RANGO DE ANOMALIAS DE 300 - 500% SUPERIOR A SU NORMAL CLIMATICA. GRUPO ETARIO PREDOMINANTE DE 12 A 15 AÑOS Y MAYORES DE 50 A 60 AÑOS. SE TIENE UN AREA DEL 25% Y > DEL 50% EXPUESTOS EN SERVICIOS DE EDUCACION. SE TIENE UN AREA DEL 25% Y > DEL 50% EXPUESTOS EN SERVICIOS DE SALUD. TIENE ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE PILON. NO SE TIENE ACCESO AL SERVICIO A RED PUBLICA DE ALCANTARILLADO. EL DESAGUE ES DESTINADO A POZOS CIEGOS. SI CUENTA CON EL ACCESO AL SERVICIO DE RED PUBLICA DE ALUMBRADO. AL RESPECTO DEL CONOCIMIENTO SOBRE OCURRENCIA PASADA SE MANIFIESTA QUE REGULARMENTE OCURRE ENTRE 4 A 9 AÑOS. PARTICIPA EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE RIESGO SI HAY INCENTIVOS. 1 VEZ CADA 3 AÑOS RECIBIO CAPACITACION EN TEMAS GESTION DE RIESGO DE DESASTRES. VIAS DE ACCESO TROCHA CARROZABLE. DEL 25% A 50% DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EXPUESTA. DEL 25% A 50% DEL AREA AGRICOLA EXPUESTA. EL MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES ES ADOBES/ TAPIAL Y PIEDRA CON MORTERO DE BARRO CON TECHO DE PLANCHA DE CALAMINA / ETERNIT. EL ESTADO DE CONSERVACION DE LA VIVIENDA ES REGULAR. EL INGRESO FAMILIAR PROMEDIO ES DE 1501 A 2200 SOLES. OCUPACION PRINCIPAL PREDOMINANTE: EMPLEADO. PREDOMINA EL COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR. COMO RAMA DE LA ACTIVIDAD LABORAL. DEPOSITA SUS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DRENE.	0.006 < R < 0.023
<b>RIESGO BAJO</b>	PREDOMINA LA UNIDAD GEOLOGICA CORRESPONDIENTE A DEPOSITO FLUVIAL (QR-FL). PREDOMINAN LAS UNIDADES GEOMORFOLOGICAS: LLANURA O PLANICIE INUNDABLE (PL-I). PREDOMINA UNA PENDIENTE DE 5° - 7° Y MAYOR A 7° DEL TERRENO. CON UN RANGO DE ANOMALIAS DE 300 - 500% SUPERIOR A SU NORMAL CLIMATICA. GRUPO ETARIO PREDOMINANTE DE 15 A 30 AÑOS Y MAYORES DE 30 A 50 AÑOS. SE TIENE UN AREA > 10% AL 25% EXPUESTOS EN SERVICIOS DE EDUCACION. SE TIENE UN AREA DE > 10% AL 25% EXPUESTOS EN SERVICIOS DE SALUD. TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RED DE AGUA POTABLE. ACCESO AL SERVICIO A RED PUBLICA DE ALCANTARILLADO. SI CUENTA CON EL ACCESO AL SERVICIO DE RED PUBLICA DE ALUMBRADO. AL RESPECTO DEL CONOCIMIENTO SOBRE OCURRENCIA PASADA DE DESASTRES EN EL AREA DE EVALUACION. SE MANIFIESTA QUE CONTINUAMENTE (ENTRE 1 A 3 AÑOS) Y QUE SIEMPRE OCURRE. LE GUSTA PARTICIPAR Y SIEMPRE ESTA ATENTO A PARTICIPAR EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE RIESGO. RECIBIO CAPACITACION EN TEMAS GESTION DE RIESGO DE DESASTRES SIEMPRE Y EN FORMA CONSTANTE. PREDOMINA EL SERVICIO DE TRANSPORTES DEL 10% A 25% Y < 10% DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EXPUESTA DEL 10% A 25% Y < 10% DEL AREA AGRICOLA EXPUESTA. EL MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES ES DE LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO, CON TECHO DE LOSA DE CONCRETO. EL ESTADO DE CONSERVACION DE LA VIVIENDA ES BUENO Y MUY BUENO. EL INGRESO FAMILIAR PROMEDIO ES 2201 A > DE 2800 SOLES. OCUPACION PRINCIPAL PREDOMINANTE: TRABAJADOR INDEPENDIENTE A EMPLEADOR. CUENTA CON RELLENO SANITARIO PARA LA DIFUSION FINAL DE SUS RESIDUOS SOLIDOS.	0.002 < R < 0.006

- DE ORDEN ESTRUCTURAL**
- ES NECESARIO ESTABLECER Y MEJORAR ESTRUCTURALMENTE ESPACIOS, QUE PUEDEN SER UTILIZADAS COMO REFUGIO TEMPORAL O DE EVACUACION ANTE FENOMENOS.
  - DEBE CONTAR CON UN SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, PARA PODER EVACUAR EL FLUJO CONCENTRADO EN LAS DEPRESIONES SEGUN LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO HASTA EL DREN EXISTENTE.
  - SE RECOMIENDA REFORZAR LOS CIMIENTOS, PAREDES Y TECHOS DE LAS VIVIENDAS, CON ADECUADOS MATERIALES DE CONSTRUCCION QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACION.
  - RELLENOS SANITARIOS PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y EVITAR DE LA PROLIFERACION DE ENFERMEDADES CUANDO SE DESATE UN FENOMENO NATURAL.
- DE ORDEN NO ESTRUCTURAL**
- SEGUN EL ARTICULO 2 DE LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 173-2015-PCM DE JULIO DE 2015 RESUELVE QUE "EL INDECI ES LA ENTIDAD ENCARGADA DE ORIENTAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA (RNAT) Y LA CONFORMACION, FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA (SAT).
  - BRINDAR ASESORIA TECNICA EN LA CONSTRUCCION DE NUEVAS VIVIENDAS, CUMPLIENDO ASI LA NORMATIVA QUE CONTEMPLA.
  - ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION, COMO ESTUDIOS DE EVALUACION DE RIESGOS ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES O INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA A ESCALA LOCAL.
  - REGLAMENTACION DEL USO DE SUELO APOYADA EN UNA ZONIFICACION DE AREAS INUNDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN ESPACIO, FUNCIONES, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS.
  - ACTUACIONES SOBRE LA RED VIAL (TROCHA CARROZABLE), CON EL DOBLE OBJETIVO DE SALVAR VIDAS HUMANAS, REDUCIR LOS DAÑOS POR INTERRUPCION DEL SERVICIO Y LA SEÑALIZACION DE TRAMOS INUNDABLES.
  - FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y EL AUMENTO DE LA RESILIENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

**LEYENDA DE RIESGO**

<b>RIESGO MUY ALTO</b>	0.073 < R < 0.212
<b>RIESGO ALTO</b>	0.023 < R < 0.073
<b>RIESGO MEDIO</b>	0.006 < R < 0.023
<b>RIESGO BAJO</b>	0.002 < R < 0.006

FUENTE: CENEPRED

**RIESGO MUY ALTO**

**REVISION:**  
 ING.: ANA ZAVALA VARGAS  
 Jefe OPT-MPP  
 ARQ.: EVELYN LLONTO PASACHE  
 EFRAIN SANCHEZ GURBILLON  
 BEBERLY TINEO MORAN  
 CADISTA: JORGE CARDOZA BANCAYAN

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**  
**GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO**  
 Oficina de Planificación Territorial

**PROYECTO:** ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DEL CENTRO POBLADO VICHAYAL DISTRITO DE LA ARENA PROVINCIA DE PIURA

**PLANO:** PLANO DE ANALISIS DE RIESGOS  
 FUENTE: INFORME DE EVALUACION DE RIESGO POR INUNDACION PLUVIAL EN EL CC.PP. DE RIO VIEJO NORTE DEL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

**LAMINA:** P-GRD 04

**ESCALA:** 1/2500

**UBICACION:** DPTO: PIURA  
 PROV: PIURA  
 DIST: LA ARENA

**FECHA:** JUNIO 2022

**DATUM:** WGS 84 ZONA 17S

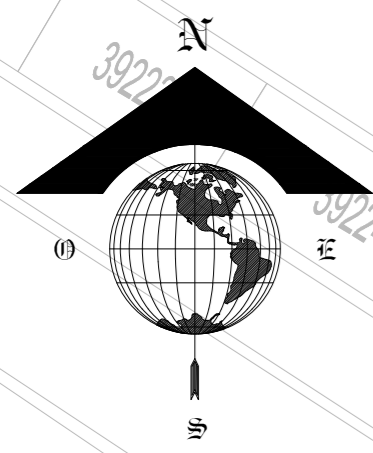
**DIBUJO:** E.K.L.L.P.

530500.0000

531000.0000

531500.0000

# CONSERVACION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE



9413500.0000

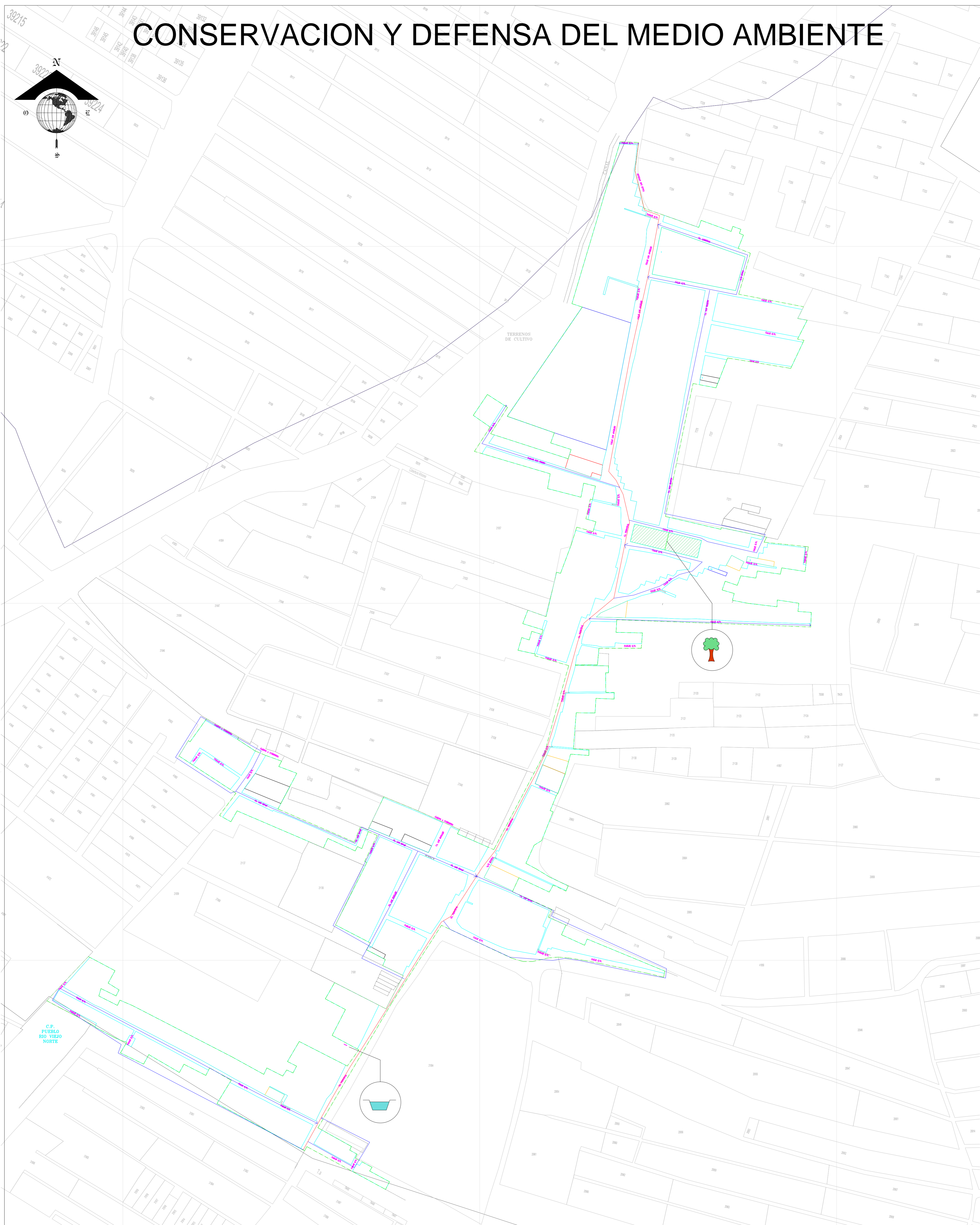
9413000.0000

9412500.0000

9413500.0000

9413000.0000

9412500.0000



530500.0000

531000.0000

531500.0000

LEYENDA	
RECOLECCION DE BASURA	EN VIAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	EN VIAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS
AREAS VERDES	PARQUE
DRENAJE PLUVIAL	CANAL DE RIEGO
BOTADERO MUNICIPAL	SE ENCARGA LA MDLA
DESAGUE Y ALCANTARILLADO	NO EXISTE SISTEMA
AGUA POTABLE	EN TODO EL C.P.

RECOJO DE BASURA Y RESIDUOS SOLIDOS	
LUGAR:	C.P. VICHAYAL
RECORRIDO:	VIAS PRINCIPAL VIAS SECUNDARIAS
DIAS :	LUNES- MIERCOLES Y VIERNES
HORARIO :	6:00AM - 12AM

RECOMENDACIONES	
-	CREACION DE OTRAS AREAS VERDES
-	COLABORAR CON EL RECICLAJE., SEPARANDOLA DE LA BASURA.
-	REUTILIZACION DE LO RECICLADO.
-	EVITAR QUEMA DE BASURA, RESTOS DE COSECHAS, ENTRE OTROS.
-	EVITAR ARRUIJAR BASURA.
-	REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL Y REUTILIZARLO., REFORESTACION.
-	USO DE LETREROS Y SEÑALES DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
-	USO DE TACHOS DE RECICLAJE.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**  
**GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO**  
**Oficina de Planificación Territorial**

**PROYECTO:** ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DEL CENTRO POBLADO VICHAYAL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA

**PLANO:** PLANO DE CONSERVACION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE  
FUENTE: TALLER DE SENSIBILIZACION, MESA TECNICA Y TALLER DE SOCIALIZACION Y VALIDACION.

**ESCALA:** 1/2500

**FECHA:** JUNIO 2022

**DATUM:** WGS 84 ZONA 17S

**DIBUJO:** E.K.L.L.P.

**UBICACION:** DPTO: PIURA  
PROV: PIURA  
DIST: LA ARENA

**LAMINA:** P-CMA 05

**REVISION:**  
ING.: ANA ZAVALETA VARGAS  
Jefe OPT-MPP  
ARQ.: EVELYN LLONTOP PASACHE  
EFRAIN SANCHEZ GURBILLON  
BEVERLY TINEO MORAN  
CADISTA: JORGE CARDOZA BANCAYAN



# CLASIFICACION GRAL DEL SUELO

DIST. DE CATACAOS

DIST. DE CATACAOS

C.P. MONTE CASTILLO

C.P. MOCARA

CUMBIBIRA

CAS. JESUS MARIA

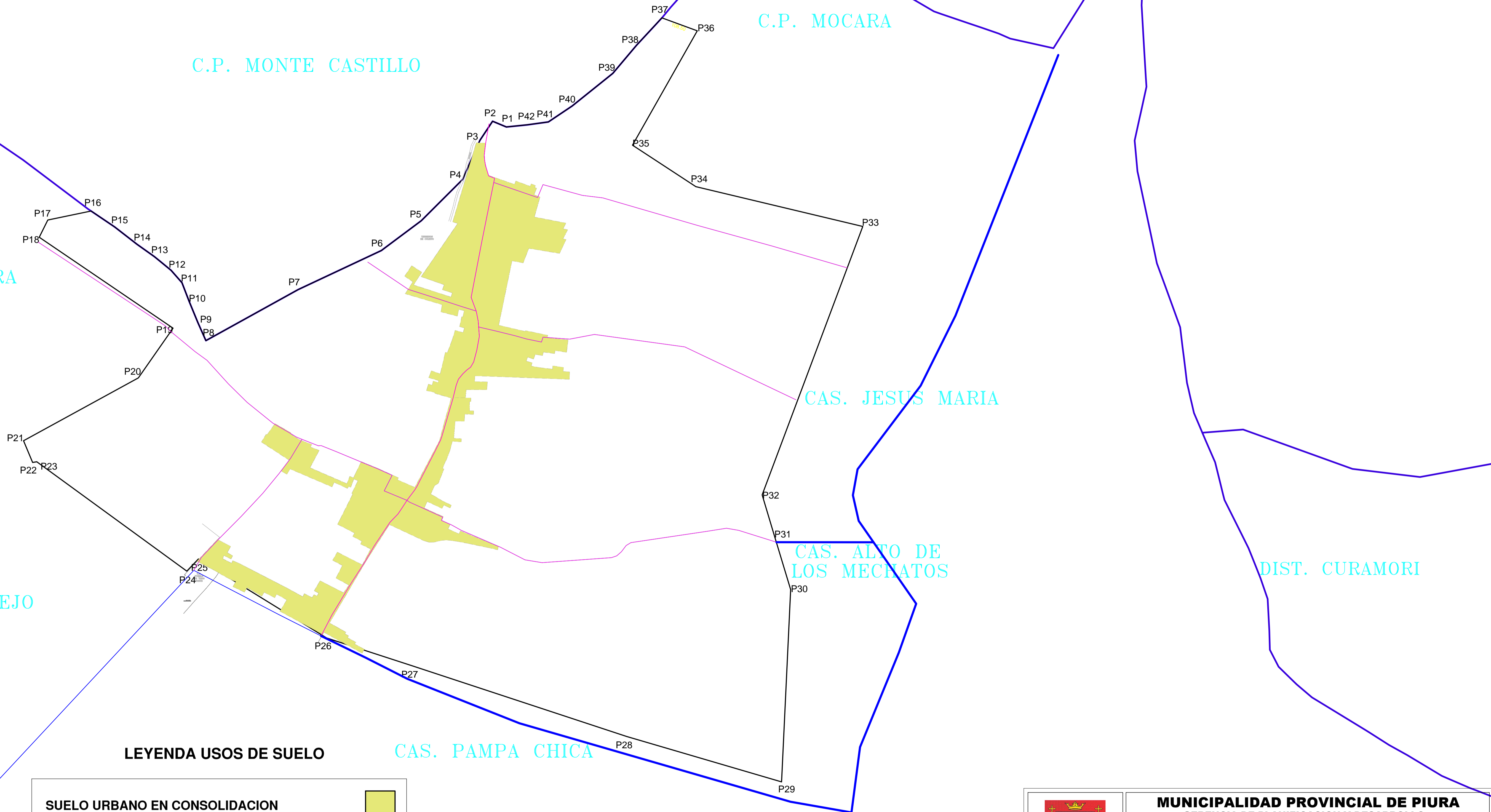
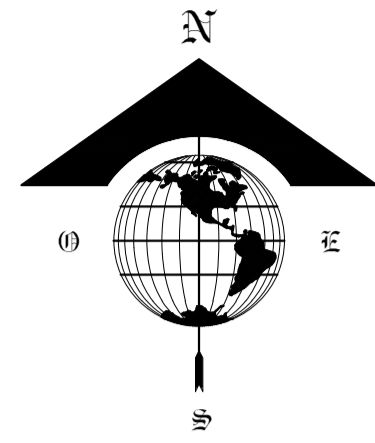
CAS. ALTO DE LOS MECHATOS

DIST. CURAMORI

C.P. RIO VIEJO

CAS. PAMPA CHICA

CAS. CASARANA



## LEYENDA USOS DE SUELO

SUELO URBANO EN CONSOLIDACION	
SUELO URBANIZABLE	
SUELO DE CONSERVACION	
SUELO RURAL	

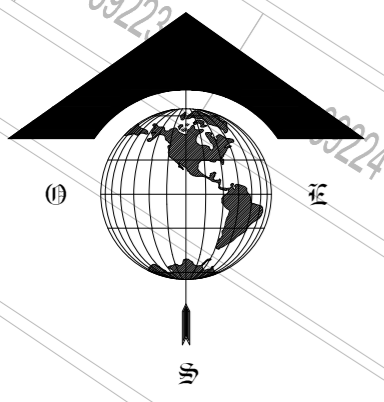
		<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA</b> GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO Oficina de Planificación Territorial	
		PROYECTO: ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DEL CENTRO POBLADO VICHAYAL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA	
REVISION: ING.: ANA ZAVALETA VARGAS Jefe OPT-MPP ARQ.: EVELYN LLONTOP PASACHE EFRAIN SANCHEZ GURBILLON BEBERLY TINEO MORAN CADISTA: JORGE CARDOZA BANCAYAN		PLANO: <b>PLANO DE CLASIFICACION GRAL DEL SUELO</b> FUENTE: D.S. 022-2016-VIVIENDA, LEY 31313 LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, PDU PIURA 2022-2032	
ESCALA: 1/6000		UBICACION: DPTO: PIURA PROV: PIURA DIST: LA ARENA	
FECHA: JUNIO 2022		DATUM: WGS 84 ZONA 17S DIBUJO: E.K.L.L.P.	
		LAMINA: <b>P-CGS 06</b>	

530500.0000

531000.0000

531500.0000

# ZONIFICACION URBANA, VIAS PRIMARIAS Y SECCIONES VIALES



9413500.0000

9413500.0000

9413000.0000

9413000.0000

9412500.0000

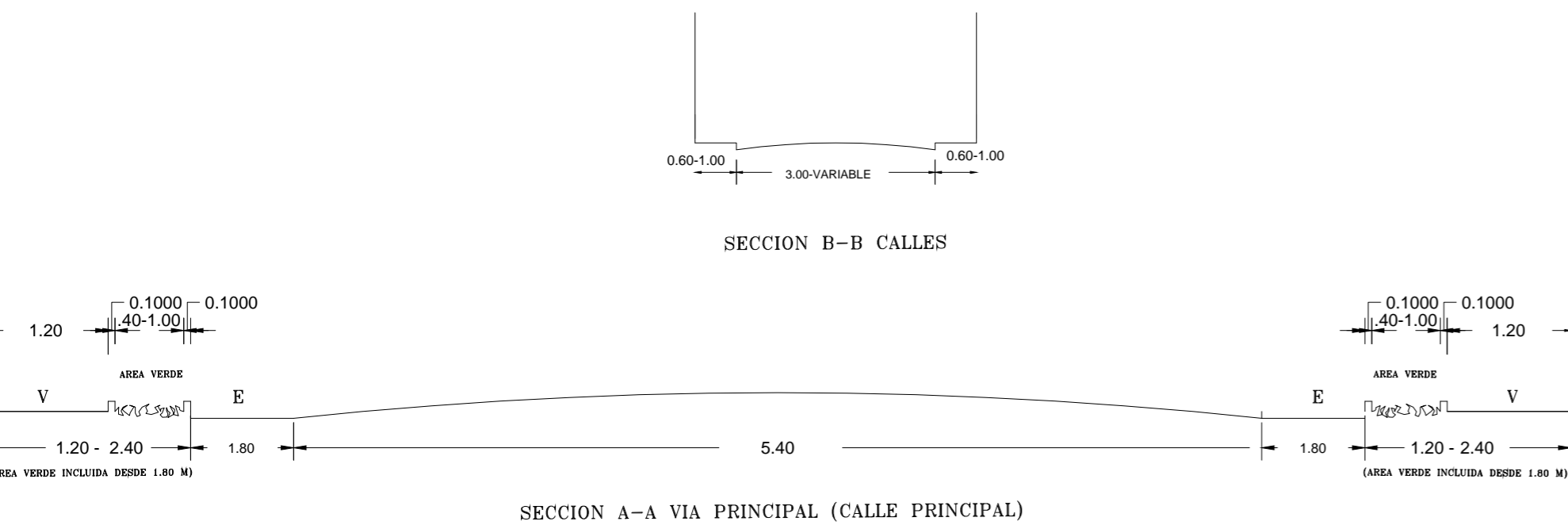
9412500.0000



530500.0000

531000.0000

531500.0000



### LEYENDA DE ZONIFICACION

TEXTURA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	R	ZONA RESIDENCIAL
	C	ZONA COMERCIAL
EQUIPAMIENTO		
	E	EDUCACIÓN
	H	CENTRO DE SALUD
	ZRP	ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA
USOS ESPECIALES		
	OU	USOS ESPECIALES
	ZA	ÁREA RURAL



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**  
**GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO**  
**Oficina de Planificación Territorial**

**PROYECTO:** ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DEL CENTRO POBLADO VICHAYAL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA

**REVISION:**  
 ING.: ANA ZAVALETA VARGAS  
**Jefe OPT-MPP**  
 ARQ.: EVELYN LLONTOP PASACHE  
 EFRAIN SANCHEZ GURBILLON  
 BEBERLY TINEO MORAN  
 CADISTA: JORGE CARDOZA BANCAYAN

**PLANO:** PLANO DE ZONIFICACION URBANA, VIAS PRIMARIAS Y SECCIONES VIALES  
 FUENTE: D.S. 022-2016-VIVIENDA, LEY 31313 LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, PDU PIURA 2022-2032

**ESCALA:** 1/2500  
**FECHA:** JUNIO 2022  
**DATUM:** WGS 84 ZONA 17S  
**DIBUJO:** E.K.L.L.P.  
**UBICACION:** DPTO: PIURA  
 PROV: PIURA  
 DIST: LA ARENA

LAMINA:  
**P-ZyV**  
**07**